

QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,
RECOPILÓ POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

Por dichosa se puede tener Vizcaya, pues goza de tanta paz en estos nuestros tiempos, mediante que la Justicia ha echado raíces tan fuertes; y ya no hay burlarse nadie (sic) que, a faltar esta, no hay duda sino que volvieran a refrescarse estas pasiones; que alguna vez he visto entre gente simple y mujeres competencias sobre qual es mejor y más el ñecino o gamboino; como si fuese mejor el un bando que el otro, ceguera del demonio.

Grande era la pujanza que la casa de Salazar tenia en estos tiempos en estas montañas; por que, como se ha dicho, podia juntar diesmil hombres cada vez que los habia menester. Y como los del bando marroquin se hallasen acosados del Salazar, quejáronse al Conde de Haro, diciendo, que si no los ayudaba y favorecia contra los Salazares, se confederarían con ellos dejando su voz y amistad. Con esta persuasión el Conde convocó a los de su bando, y juntó trescientos de a caballo y cinco mil peones, los quales entregó a Fernando de Velasco de Mena. Entre estas gentes habia muchos de Trasmiera, Vicio, Soba y Ruesga, Losa y Valdegobia y Velascos de Mena y Castilla la Vieja; y ochocientos ayaleses, que los dió Pedro Lopez de Ayala y Lope de Salcedo y los de Aedo de Balmaseda. Y ninguno fué en esta liga que fuese de Salazariego ni Negrete.

Llegaron el Balmaseda con intento de ir contra los de Salazar. Lope García convocó sus gentes, amigos, aliados y parientes; y de Vizcaya

Bandos ñecino
y gamboino.

Vicio.
Soba.
Ruesga.
Valdegobia.
Velascos de
Mena.
Negrete.
Leguizamo.
Asúa.
Susunaga.

solo le fueron a ayudar los de Leguizamón, Asúa y Susunaga, que fueron en número de trescientos hombres y bien armados; y en toda su gente allegó dos mil trescientos hombres, con los quales salió al encuentro a los Velascos a Avellaneda. Aposentose en Carral, donde supo que el de Velasco iba por el hospital de Arcentales a Santillan, Samano y Castro.

Partió luego de Carral para Setares, que era de su valia, y, habiendo llegado allí, los de Velasco llegaron en San Pedro y bajaron a la Baluga, donde asentaron su real poniendo cada qual sus barreras y Lope Garcia se estuvo quedo en Llano y en el rio de San Cristobal hicieron algunas escaramuzas de saetazos. Sabido por Lope Garcia que de Vizcaya iban en socorro de los Velascos, Pedro de Abendaño y Don Pedro Velez de Guebara y Martin Ruiz de Arteaga y Martin Ruiz de Gamboa con mucha gente y que llegaban en comarca de Bilbao, determinó fortalecer la villa de Portugalete y a Somorrostro; y partió luego de allí para lo que digo. Y el de Velasco, otro dia de mañana, se fue por las Muncias arriba a Santullan y en Castro; y, como los hombres de allí estaban con Lope Garcia, no halló resistencia; y entraron en sus casas y robaron lo que hallaron.

Y como los gamboinos llegasen en Baracaldo, dejó (Lope Garcia) en la casa de San Martin a Fortuño de Salazar, su hermano, con ciento cinquenta hombres y se fué con los demás a Portugalete, que estaba mas reparada y púsola en orden de pelear. El Fernando de Velasco, que deseaba juntarse con los Gamboinos, entró en Somorrostro, puso su real en las Carreras, y los vizcainos le pusieron en Trapaga y Baracaldo. Y en tres dias escaramuzaron unos con otros; pero no hubo batalla de campo a campo; por que estando determinados de la dar, el Salazar que no tenia la mitad de gente que el Velasco, rehusaba el rompimiento por no poder su gente. En esto proveyó el Rey Don Juan que un alcalde de Corte, llamado el Doctor Anton Gomez de Ulloa, viniese a poner treguas entre ellos; y asi se ejecutó por noventa dias, que mas no pudo. Esparcióse la gente a sus casas. Visto la pujanza que el de Velasco tenia y que el de Salazar se hallaba menos poderoso, algunos de los suyos le dejaron y se fueron a la casa de Velasco, como fueron Ochoa Garcia de Salazar, su hermano, señor que fué de la casa de Garay de Sopena, la qual compró su padre y la dió a este Ochoa Garcia. La qual casa fué fundada y hecha torre por Ochoa Martin de Avellaneda, hijo bastardo de Ochoa de Avellaneda, y levantando su

Abendaño.
Velez de Gue-
bara.
Ruiz de Arteaga.
Ruiz de Gamboa.

Alcalde Anton
Gomez de
Ulloa.

Garay en So-
puerta.
Muñatones.

valor y parentela siendo prestamero de Vizcaya por el Señor de Vizcaya. Este fué casado con Doña Juana, hija de Diego Perez de Muñatones, de quienes subcedió Diego Garcia, que pobló en Santi Esteban de Gormaz, y Ruiz Garcia, que pobló en Abanilla, y Pedro Martinez, que quedó en Garay, y a D.^a Maria Ochoa de Loizaga y D.^a Mari Sanchez, que casó en Alzedo. El Pedro Martinez casó en Portugaleta y hubo hija a D.^a Maria Ochoa, que casó con Diego Sanchez de Sarabia en Guibajas tuvieron hijos que vendieron esta casa a Ochoa de Salazar y poblaron en Traen por armas las de suso pintadas.

Ochoa de Loizaga.
Sanchez de Alzedo.
Sanchez de Sarabia.
Murga.
Gordejuela.
Matra.
Castro.

Tambien dejó la amistad del de Salazar Pedro Fernández de Murga y los de Loizaga y Fernando de Alzedo con sus parientes, excepto Martin y Ochoa, sus hermanos, y la casa de Palacio de Gordejuela y los de Santullan y la Matra y los de Castro todos se fueron al de Velasco.

Guerra de Mondragon.— Quema de ella y muerte de Gomez Gonzalez de Butron.— Sentencia que se dió contra algunos excuderos y particulares de Vizcaya y Guipúzcoa.

En la villa de Mondragon hay linajes antiguos y principales como son los Arzubiagas (sic por Artazubiagas) que son los Bañez, de quienes han subcedido personas notables, cuyas insignias y armas son una torre con su homenaje chapitelado, quemándose por el pie y a cada lado un excudito con una Y greca (1) y orlado con ocho áncoras con sus cables y por letra: *Spes certa Laboris*.

Butron.
Artazubiaga.
Bañez.

Guraya.
Ortiz.
Haylos en Burgos.
Garay Aramayona

Tambien son en esta villa los del linaje de Guraya; y tienen el cognombre de Ortiz. De ellos hay en Quintanilla de Bon, junto a Burgos. Son muy parientes estos con los Garais de Aramayona (2).

(1) Letra inicial de Yañez, que fué el primer patronímico de esta casa y lo usaba a fines del siglo XIV. Pero, a partir del XV se cambió y fijó definitivamente en Bañez. En su consecuencia cambiáronse también las letras y escudo por dos B. B., como puede verse en la casa que hoy pertenece al Señor Conde de Villafranca de Gaytán, en la calle de Iturriotz de Mondragón, edificio destinado actualmente a Centro Obrero y que ofrece un elegante modelo de las construcciones urbanas del siglo XVI.

(2) Por ello usaron también las armas de la casa de Garay de Guraya; a lo menos a partir del siglo XVII, escudo compuesto de dos llaves, acompañadas de tres panelas en el centro, tres rosas a cada flanco, una flor de lis entre dos anillos, en jefe y dos flores de lis en punta, una bajo cada llave. Las descritas por Mendieta fueron sin duda las privativas de los Gurayas de Mondragón.

Traen por armas en oro arbol verde (1) de dos lobos negros en salto; orlado de quatro pendones y quatro castillos de oro en rojo.

GUERRA DE MONDRAGON. — AÑO DE 1448.

Por el mes de Julio (2) de este presente año subcedió que, entre estos dos linajes, pelearon unos contra otros, como lo tenian de costumbre los demas linajes y parcialidades de estas tierras. Llamaron los de Guraya a Gomez Gonzalez de Butron, quien tambien convocó a esta conquista a todos los oñecinos sus confederados, con intentos de hacer de un camino dos mandados, que eran favorecer a estos de Guraya y, con esta ocasion, cobrar el Señorío de Aramayona, que le tenia Pedro de Abendaño. Tambien los Bañez pidieron favor y ayuda al bando gamboino, que eran capitanes de él D. Pedro Velez de Guebara, Conde de Oñate, y Pedro de Abendaño y Martin Ruiz de Arteaga; los

Butron.
Oñecinos.
Guraya.
Abendaño.
Bañez.
Velez de Guebara.
Era Conde de Oñate.
Ruiz de Arteaga.

(1) ¿Sostenido?

(2) Fué Junio, como luego se dice en la sentencia. Hay diferencias sobre esta fecha; pero quien mejor la puntualiza es Fray Diego de Ayala en sus breves Anales o apuntamientos, que merecen preferente crédito por ser su autor coetáneo a los sucesos apuntados. Dice:

«Martes, once dias del mes de Junio, año sobredicho, dia de San Bernabé, entró Gomez Gonzalez de Butron en Mondragon, y con él Presebal su sobrino con 500 hombres armados, estando dentro de la villa D. Pero Velez de Guebara e D. Iñigo su hermano, e Abendaño Motela, e otros escuderos de Arratia, pasados de 2.500 hombres. E a la entrada de la villa ovieron una gran pelea; en la cual fueron heridos el dicho Abendaño e Ochoa de Vildósola e Chopino de Anuncibay, e otros hombres del dicho D. Pero Velez, e de Arratia e de Muxica fasta 100 hombres; e fue ferido Urquizu el de Arratia, e otros de la una e de la otra parte. Jueves siguiente, a trece dias de dicho mes e año entraron Martin Ruiz de Olaso, e Ladron de Balda e el Señor de Zarauz, e el Señor de Achaga e Pedro de Abendaño e Martin Ruiz de Arteaga en Mondragon con dos mil hombres. Ellos e D. Pero Velez de Guebara, e D. Iñigo, su hermano, cuando vieron que no pudieron matar a Gomez Gonzalez ni hacerle mal, dieron fuego a la villa a veintitres de dicho mes, vigilia de San Juan, el cual dia era Domingo, e quemaron toda la villa, salvo dos casas.»

Observa Floranes que sale bien la fecha el martes 11 dias de Junio, porque el año 448 la Pascua cayó en el domingo 24 de Marzo, y el 11 de Junio, dia de San Bernabé, en martes, y el 13 en Jueves; pero, en cambio, el 23 vigilia de San Juan, corresponde fuese viernes y no domingo. El error es más aparente que real. Sin duda refirióse Fray Diego al mismo dia de San Juan, y, al señalarlo como domingo, quiso decir que era Fiesta; como que es la mayor del año, siendo patrono del pueblo el Bautista. La locución «hacer Domingo» está reconocida por la Real Academia Española como equivalente a «hacer Fiesta» en su Diccionario.

quales entraron en la villa, y, teniendo sus barrios repartidos, pelearon dos dias; matándose como mejor podian. En esto llegaron Martin Ruiz de Gamboa y los de Zarauz, Balda y de Iraeta con los gamboinos de Guipúzcoa en socorro de los demás gamboinos. D. Pedro Velez de Guebara, que estaba fuera de la villa, viendo que los oñecinos estaban más apoderados de la villa que no ellos, mandó poner fuego a la villa, como en efecto se hizo.

Los oñecinos, que vieron que la villa se quemaba por quatro partes, determináronse salirse fuera, y Gomez Gonzalez mandó a los de Unzueta saliesen primero y que los de Zaldibar y ellos tomasen unas casas de unos herreros en el Arrabal, donde se hiciesen fuertes, mientras llegasen en su socorro los de Lazcano y Vergara, que ya estaban cerca. Y él quedó recogiendo su gente y, apeándose de su caballo, se le dió a Juan Gonzalez, su hijo bastardo, que estaba mal herido.

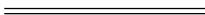
Martin Ruiz de Olaso, su yerno, deseoso que se escapase, le escribió una carta con un mozo, en que le avisaba saliese en la delantera por donde estaba su gente y que le daría pasada. Este mensajero topó que salía a Lope de Unzueta, al qual preguntó por Gomez Gonzalez. Y como preguntase qué le quería, dixo le traía una carta de Martin Ruiz su yerno. Tomó la carta diciéndole ser él al que buscaba. Y, leída la carta y visto lo que en ella contenía, determinó de salirse así y dejar al otro en el peligro, como lo hizo; y muy disimulado, pasó como la carta le decía; y, entendiendo ser Gomez Gonzalez, naide le impidió y se puso en salvo.

(Continuará.)

Zarauz.
Balda.
Iraeta.

Unzueta.
Zaldibar.
Lazcano.
Vergara.

Ruiz de Olaso.



QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,
RECOPILÓ POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

Gomez Gonzalez, inocente de este caso, salió con los suyos para las casillas entendiendo hallar allí los de su bando; y, como no los halló, quedó atónito, no sabiendo de ellos. Los gamboinos cargaron sobre él, y, como se hallase a pie, defendiose lo posible; mató al mayordomo del de Guebara y a otros con él; pero al fin le mataron, y a Juan Gonzalez, su hijo, y a Presebal, su sobrino, y veinticinco hombres de su linaje. Y en toda la guerra murieron cuarenta y cinco gamboinos; entre ellos Ochoa de Bildosola y Ochopino de Auncibay.

Sobre las quemas, muertes y escándalos se hizo proceso ante el Rey Don Juan, y comisionó el conocimiento de la causa al Licenciado Juan Rodriguez de Vera. Y habiéndole concluido con mucha brevedad, posando en las casas de Juan Martinez de Zaldibia en Tolosa de Guipuzcoa, estando en ellos Pedro Lopez de Ayala, Merino mayor de Guipuzcoa y de su Consejo y el dicho Licenciado.

AÑO DE 1448

Miércoles 18 de Diciembre de este presente año al poner del sol, en presencia de Gomez Ortiz de Toledo, escribano de Cámara, pareció Juan de Arrieta, vecino de Arciniega, promotor fiscal del Rey en Guipuzcoa y Vizcaya y otros lugares donde los dichos jueces tenían poderio, y dijo y requirió pronunciasen sentencia contra los que se halla-

Bildosola.
Auncibay.

Rodriguez Vera.
Zaldibia.

Lopez de Ayala.

Ortiz de Toledo.
Arrieta.

ban culpados, especialmente contra D. Pedro Velez de Guebara y Pedro de Abendaño y Martin Ruiz de Olaso y Martin Ruiz de Arteaga y Ladron de Balda y contra los demas citados y llamados por razón de la quema de la villa de Mondragon y muertes de hombres y prisiones y rebeldias y cárceles privadas en la dicha villa y sus términos hechos y acrecidos (sic por acaecidos?) Y luego, delante de muchos foranos que presentes se hallaron de su rebeldia, pronunciaron sentencia por muchos delitos que va narrando el proceso, cometidos en la villa de Mondragón y en un día del mes de Junio del dicho año de 48 estando D. Pedro Velez de Guebara y Pedro de Abendaño y Martin Ruiz de Olaso y Martin Ruiz de Arteaga y Ladron de Balda y Juan Perez de Loyola y Juan Ortiz de Zarauz y Miguel de Achaga, hijo de Juan Beltran de Achaga, y Rodrigo de San Millan y Rodrigo de Albiz y Gonzalo de Aranzibia y Rodrigo de Balparda y otros capitanes de su valía en la villa de Mondragon; y fueron de ella al rededor con muchas gentes que allá habian venido e llamado, que, sobre fabla y consejo habido mandaron poner fuego en la dicha villa, donde estaba Gomez Gonzalez de Butron, e cierta gente con el, con quien habian treguas; y del fuego fue quemada la dicha villa y la Iglesia de ella en las campanas y organos y relox, y otros muchos bienes muebles y raices de los vecinos y moradores de la villa; como parece por las probanzas que estos jueces hicieron y por otras, que por mandado del Rey hicieron Diego Lopez de Portocarrero y Pedro Gonzalez de Carabeo, Bachiller y Alcalde del Rey. Y, visto que Sancho Bueso, merino de la Provincia de Guipuzcoa, no tenia otro preso sino a Fernan Perez de Jauregui y a Juan Martinez de Uncella, vecinos de la villa de Mondragon. Y por quanto, siendo la villa del Rey, estando en ella Gomez Gonzalez de Butron y Juan Gonzalez, su hijo, con seiscientos de los suyos, vinieron contra él y ellos los dichos y caudillos y juntóseles Lope Fernandez de Oxinaga e su hermano Rodrigo de Oxinaga y Martin Lopez de Olabarrieta y Rodrigo de Abendaño y Juan Martinez de Artazubiaga y Martin Ochoa de Cilaurren, vecinos de Mondragon, y fueron en consejo de quemar la villa; para despues herir y matar a Gomez Gonzalez y a los suyos; y asi lo hicieron; que pusieron fuego en quatro lugares Martin Ochoa de Arauz y Ochote de Achaga y Juan de Vergara y Juan Ortiz de Lexarralde, vecinos de Elgueta, y por otros sus ayudadores, y con este fuego se quemó lo susodicho.

It fallamos que ardiendo la villa, Gomez Gonzalez con todos los suyos salió de ella, para ir a Vergara o a otra parte donde pudiese es-

Sentencia por
quema de Mon-
dragon.

Loyola.
Balda.
Ortiz de Zarauz.
Achaga.
San Millan.
Albiz.
Arancibia.
Balparda.

Quemáronse la
Iglesia.

Portocarrero.
Carabeo.
Bueso.
Jauregui.
Uncella.
Oxinaga.
Olabarrieta.
Artazubiaga.
Cilaurren.
Araoz.
Achaga.
Vergara.
Lexarralde.

Incendarios de
Mondragon.

capar de aquellos sus enemigos, que ademas de los susodichos los capitales fueron citados estos que se siguen: Juan de Abendaño Motela, Juan Perez de Aucibar, Rodrigo de Gorbea, Juan de Jauregui-Zarraga, Martin de Garay y Martin de Guibar, Echachua de Ibarra, Juango de Iburgüen e su hermano Iburgüen e Juan Ruiz de Axpuru y Echachu Sanchez, hijo de Pedro Saez e Perucho su hermano de Jaureguibarria y Urtuño de Larrea e Martin de Apalza y Martin de Arexil e Juan Saez escribano y Martin de Guinea, vecinos de Zornoza.

Y Martin Sanchez de Zugasti, Iñigo de Zugasti y Juan de Zugasti y Juan de Olea y Martin Saez de Olea y Juan de Ugalde, su hermano, y Ochoa de Garaeta y Sancho Martinez de Castillo de Larrabezua y Martin Izquierdo de Ugalde y Juan Perez de Aguirre y Pedro de Belarniega y Juan Rementero y Pedro su hijo, vecinos de Larrabezua.

Y Lope Garcia de Isasi, Ochote de Yorrabaso y Fortuño de Irazabal y Martin de Legoitia y Juan Martinez Lucea y Pedro de Isunsolo y Sancho de Rementeria y Sanchete de Isunsolo e Juan, hijo de Sancho Gaxto e Juan Fernandez de Oquina y Martin de Abendaño, vecinos de Galdacano.

Y Juan de Bedra, hijo de Fortuño e Lope de Atucha y Pedro de Arrastu de Atucha y Martin Fernandez, morador en Bedia y Alonso, morador de Isaus y Sancho Zubiate y Machin, hijo de Martin de Pagaegui y Sancho de Berrinochaga y Pedro de Garrazubi y Martin, su hermano, y Juan de Guesala y Sancho de Solaguren y Perucho de Solaguren, hijo de Pedro de Guipuzua e Juango de Solaguren, su hijo, y Martin Nafar, morador de Mallaegui, y Pedro de Mallaegui y Martin de Jauregui Berria y Fortuño de Yerribaso e Martincho de Yerribaso e Juan Martinez de Yerribaso e Pedro de Yurribaso e Pedro de Vrrinchaga y Rodrigo su hermano, y Martin de Arratia, hijo del abad de Olazabal, y Lope Ibañez de Ubiriochaga e Ochoa Abad de Abendaño e Pedro de Zea, su hermano, e Martin de Villela y Juan de Arraiza, fijo de Martin Saenz, y Martin de Marzana e Juan Guerras e Juan, su hijo, e Garriz de Arrizuriaga e Fortuño de Muniarchaga y Sancho de Insarduy y Fortuño de Vidasolo, morador de Insudi y Juan de Epalza, fijo de Juan Saez de Zirausqueta y Ochoa Guerras morador en Arangaolazabal y Ochoa de Vildosola y Juan de Vildosola, hijo de Juango y Rodriguez de Sarasua y Juan de Ugarte, hijo de Iñigo Sanchez y Fortuño de Isunsola hijo de Fortuño, e Juan Buru, hijo de Fortuño, e Juan de Leguizamon e Pericho fijo de Juan de Durango, e Pericho Zapatara e Pe-

Banderizos de Zornoza.

De Larrabezua.

De Galdacano.

De Arratia y villa Real de Alaba.

dro Ortiz de Landaeta, e Martin de Urigoitia el de Villaro, e Urtim Fernandez de Vitoria y Garcia de Ariquizar, morador en Axpe, e Asugorri, fijo de Garcia de Ariquisiar y Martin de Zaldibar y Juan Lopez de Arregui y Ochoa de Aguirre y Martin Ozarin y Martin de Arriquirbar y Sancho de Guinea y Martin de Cortazar, morador en Cortazar, y Juan de Tudube y Pedro Francia, su hermano y Machin Urrea y Juan de Salina, hijo de Juan Garcia, y Juan, su hijo, y Pedro de Amezqueta y Juan Perez del Portal y Juan Perez, escribano y Martincho de Ibargüen y Machin de Zuazqueta y Pedro de Zuazqueta vecinos y moradores en Vizcaya y algunos en la Villa Real de Alaba.

De Cestona.

E Fernando de Echebarria e Juan de Aseasu y Ochoa de Arancho y Juan, su hijo y Pedro Sueta y Pedro Gana y Juan de Arbelastero y Juango de Martin Prieto y Pedro de Ipinza y Juan Garraz y Juan de Van y Juan Carnicero y Juan de Balzola y Martin de Libi (¿Lili?) y Fernando de Andia, Lope Ochoa de Iraeta y Martin Ibañez, escribano y Andres, hijo de Juan Xerez carnicero y Juan Sancho de Cecoria, y Martin Garcia de Laso y su hermano Juan de San Juan, vecinos e moradores de Cestona.

De Régil.

Y Juan de Mugarrieta y Pedro de Mugarrieta y Pedro de Zuzeta y Juan de Esquicio de Mendiola y Iñigo de Mendiola, Domingo de Mendiola y Juan de Landerain, Juan Miguel hijo de Martin Miguel y Martin Belduen y Martin hijo de Martin Gamboa y Juan de Elordi y Pedro de Galarraga y Juan Martinez de Galarraga, vecinos de Arrexil.

De Zarauz y Asteasu.

Y Juan Sancho de Larrea, Juan Beltran de Ibarrola, Sancho Mucha (¿motza?) Miguel de Iraza, hijo de Martin de Iribar, dos hijos de Rodrigo de San Millan, vecinos de Zarauz y su comarca y de Asteasu.

De Azcoitia.

Y Lope Saez de Recalde, Juan Lopez, su hijo, y Juan Ochoa de Lapazaran y Pedro su hermano del Bachiller y el Bachiller Juan Martinez de Olano, Sancho Martinez de Aramburu y Pedro Ibañez de Betroita, Sancho Zumaeta, alcalde, e Martin de Aramburu, Pedro hijo de Vidanza y Pedro de Alda (sic por Balda) hijo de Ladron, Juan de Basabe, Ochote de Asaga y Machin de Olaso, abad de Murua, Gorricho, Martin de Zabaleta, Lasalde, Juan de Churruca, Pedro de Zumeta, Fernan Martinez de Garraza, Miguel de Olano Lapazaran, Martin, hijo de Pedro Martinez de Esquibi, Fernando de Zamora, Adan de Olabarrrieta, Pedro de Zabaleta, Pedro Saez de Ibargüen, escribano, Martin de Arrazola, Sancho de Arrasola, Juango de Unsoero, Loye de Bazterrica, Juan de Larramendia e Rexil, su hijo, Ochoa de Vidarte, Iñigo

Barbero, Juan Miguel Urigoen, Lope de Aranguiti, su hermano, Juan de Aranguiti, Pedro de Allandara, Juan de Zabaleta, Ochoa de Lapaza, Juan de Aistaria, su fijo de Pedro de Aldazabal, Martin de Susquiazu, Mateo Martinez de Zabaleta y Sanchete de Emparan Larramendia, Juan de Olascaria Juan de Recalde, Sancho de Recalde, Juan Perez de Gomensoro, Juan de Boenaga (sic por Goenaga) Martin de Suquea, su hijo de Juan Miguel de Biar, Pedro de Garrandolaza, Juan de Eguino, Juan de Lagarazu, Martin de Larramendia, Pedro de Arrieta, Juan de Ubilla, Lope de Zubizarreta, Lope, hijo de Lope Saez, Juan Ochoa de Iribe el mozo, Juan de Esubi, Lope de Zumarraga, Martin de Zubizarreta, Juan Perez de Gomensoro, Juan de Ipinza, capero, Ochoa de Achaga, Peroche de Goburreta, Martin de Larramendia de la Torre, Sancho Barbero, Juan de Bazterrica, Pedro Martinez de Mendia, Juan de Barrosoeta, Juan Jolian, Pedro su padre, Juan de Bazanda, Juan de Izaguirre, Pedro de Gibraltar, Pedro hijo de Martin de Arrazola, Martin Ochoa de Herrasti, Juan de Urrategui, Juan de Goñaticoa, Juan de Aguirre, Juan de Astarbe, Pedro de Aguirre, Martin de Aguirre e de Astarbe, Pedro de Aguirre, Sansol de Jaunsolo, Juan de Goitia, Martin de Goitia, Pedro de Zuqueaur, Estibaliz de Sansoeta, Martin de Zendoya, Juan Ortiz de Ipinza, Juan de Ibargüen, Martin de Ziorraga, Juan Capero, Juan de Sustaeta, Juan de Apalagasasti, Lope de Apalagasasti, vecinos y moradores de la villa de Azcoitia y de sus términos y jurisdicción.

(Continuará.)



QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,
RECOPILO POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

De Elgoibar y
Mendaro.

Y Martin Ochoa de Zuazola, Prenal de Lasalde, Juan de Urbizu, Pedro Sarazu, Sancho Gogor, Ochoa de Sarazu, Juan Lopez, hijo de Lope Ibañez de Sarazu, Pedro, hijo de Martin Ibañez, Pedro de Urbizu, Martin de Garate, Ochoa de Gabiola e Pedro de Viarzun, e Pedro de Bazterra e Juan Perez de Anzuriza e Mozo de Altube, Ochoa Ibañez de Aberain escribano, e Miguel de Carquizano e Miguel de Arriola e Gonzalo de Carquizano e Pedro Saez de la Plaza e Juan de Ugalde, Juan de Ayarte, sastre, e Juan Perez de Zegama, Lope Chartre (¿Echarte?), Fernando Mutiola, Sancho de Carquizano, Lope de Oyarzun, Pedro de Jusolo, Juan Nafar, mulatero, Juan de Lasalde, Juan de Echabarria, Juan fijo de Lope Perez de Sareazu, Martin Ochoa de Carquizano, Juan de Sagarzurieta (¿Sagarzurieta?), Juan de Arriaga, Martin su hermano, Sancho de Unzeta, Juango fijo de Juan Sagasti, Garcia de Arriquirbar, Camasol de Gausolo de Lexaburu, vecinos y moradores de Elgoibar y valle de Mendaro.

De Salinas y Léniz.

Juan Ruiz de Uribe, Pedro, su hijo, Juan, su hermano, Lope Axpe de Otálora, Juan de Aspilla, Garcia de Hera, Pedro Ochoa de Cilaurren, Pedro de Echabe, escribano, Pedro de Iribe, Martin Lopez Pascar, Lope de Aguirre, su hijo, Juan de Cilaurren, Juan de Basabe, mulatero, Juan Ochandiano, Juan Lopez, su hijo, Lope Ochoa de Mendidarte, Pedro Martinez, escribano, Rodrigo de Zelay, Garcia de Arratabe, Ochoa Martinez de Araoz, Martin de Arriola, Lope de Alzarte, Fortun

Perez de Jauregui, Lope de Orue, Pedro Ibañez de Lizarraga, Juan Ibañez, su hermano, Juan de Ochandiano, su hijo, Juan Ochoa de Mendidarte y Martin de Zumárraga, vecinos e moradores de Salinas de Leniz e de la tierra de Leniz.

De Oñate.

Martin Ochoa de Arauz e Sancho de Garibay, Ochoa de Lezarraga, Pedro Ruiz Sastre, Juan Lopez de las Huelgas, Pedro Ibañez de Marquina, cantero, Diego Sugarra, Pedro Perez de Lezarraga, Vasallo del Rey, Zurio de Ecibay, Juan Beltran de Murguia, Rodrigo de Iturbe, Sancho de Zuazola, Juan de Anasagasti, escribano, Juan de Larrinaga, Juan de Irimo, Juan Zuri, Pedro de Oxinaga, Juan de Arrazola, Ochoa de Lazarraga, Martin de Larrinaga, Pedro Garcia de Garibay, Martin de Garibay, Martin de San Millan, Pedro Garcia de Dos Pulgares, Juan de Larrinaga, mercader, Juan de Sarria, Juan Garcia de Zubiate, Pedro Romerategui, Estibariz Fernando de Romerategui, Martin de Gazte-luondo, Pedro Saez de Asconiza, escribano, Juan Fernandez de Campia Zelaya, Pedro de Rotaeché, el Correo, Luis Platero, Fernando, su hijo, Ochoa Ballesterro, Sancho Arindez de San Pelayo, Sancho Sastre fijo de Juan Fernandez, Juan fijo de Lope Martinez de Araoz, Martin Ochoa, sastre, Juan fijo de Rodrigo de Iturbe, Juan de Olabarrieta, Juan Cortín, astero, Pedro de Mendradi, Pedro y Diego Gonzalez, escribano, Juan Perez de Ugartondoababal, Sancho, hijo de Inarro, Rodrigo, su hermano, Martin de Azcoitia, Juan de Olabarria, Barbero, vecinos e moradores en tierra de Oñate.

De Mondragón.

Y Lope Fernandez de Oxinaga, Ochoa Ibañez de Artazubiaga, Juan Bañez, su hijo, Martin Ibañez, su hermano, Pedro Sologuertua, Juan de San Juan, Juan de Gomeztiano, Rodrigo de Abendaño, Martin Lopez de Olabarrieta, Martin Ochoa de Zilaurren, escribano, Rodrigo de Oxinaga, Pedro de Gatubetero, Pedro de Zaloniz, Martin de Asua, Juan Perez de Marin, Lope Bañez, Juan Bañezco, Pedro Ochoa de la Quadra, Ochoa de Cilaurren Otálora, Juan de Oro, hermano de Juan Lopez, Martin de Cilaur, cajero, Pedro Zuri de Zidaurre, Juan de Cilaurren, Ochoa de Olariaga, Martin de Olariaga, Juan de Oñate, astero, Miguel, su hijo, Martin Ochoa de Careaga, Pedro de Olea, Lope Iñiguez, Mateo de Elgueta, correo, Martin de Errrotabe (¿Errotaeche?), Sancho dicho, Santol Ochoa de Iturrioz, Ochoa de Zubilaga, Sancho de Elexalde, Juan de Aguirre, Garcia de Echebarria, morador en Gara-garza, Ochoa Perez de Olabarrieta, Pedro Olea, Martin de Elgueta, correo, Pasqual de Mendidarte, Ferrero de Zamalloa, San Juan de

Berrio, fijo de Iñigo Abad, el fijo mayor de Ochoa de Elgueta, Juan Martinez de Artazubiaga dicho Garbal, Varaxil Ferrador, Mateo Astero, Fortuño de Aberastegui, Martin Ochoa de Aberastegui, Martin Ochoa de Echabarri, Juan Perez de Ziorrola, correo, Ochoa de Gamiztiano, Pedro, su hermano, Ochoa de Mendia, Pedro de Salturri, Juan de Altamira, venaqueros, Garcia de Galarraga, venaquero, Ochoa de Altamira, venaquero, Martin de Uribarri, Juan de Arana, Rodrigo de Sudube, Juan de Aguirre, pelado, Sancho de Bedia, zapatero, Juan Martinez de Olabarrieta, vecinos de Mondragon.

De Alava. Ochoa de Elorduy, Juan de Maturana, Juan de Arzalte (¿Alzarte?), Lope Ochoa de Zurbano, Pedro Diaz de Eguinoa, morador en Narbaxa, Ochoa su hermano, Miguel de Vicuña, Fernando de Vicuña, Garcia Lopez de Eguiluz, Corbaran, su hijo, Juan Sanchez, su hermano, Lope Ladron de San Roman; Ochoa de Ilarduy, Machin su hermano, Juan de Cea, moradores de Ibarduy (¿Ilarduya?), Garcia Lopez de Zuazo, morador en Arriola, vecinos y moradores en Alava.

De Lequeitio
Ea, Marquina
y sus comar-
cas.

Juan Gonzalez, hermano de Martin Ruiz de Arteaga, Rodrigo de Gareza, Vasallo del Rey, Iñigo, su hermano, Ochoa Ruiz de Aguirre, Rodrigo de Albil (¿Albiz?), Ochoa Ruiz de Albil (tambien debe ser Albiz), Martin Capos, Juan de Olabarrie, Pedro de Zarra, Zapatero, Martin hijo de Martin Guriez de Gogorza, D. Juan fijo de Abad de Solo, Gonzalo Rodrigo, su hermano, Martin de Ibarrola, Juan de Gorostiaga, Esteban hijo de Manosta, Martin fijo de Martin, Juan Ochoa de Gorostiaga, Juan de Arteaga, Iñigo de Echabarri, Juan, su hermano, Juan de Zaldegurio, Rodrigo de Echabarri, Rodrigo Manexo, Chachi de Nermexo, Juan Zurbaran, Juan de Arteaga, Juan de Lacertua de Aberastegui, Rodrigo fijo de Sancho Garcia, Juan de Elorriaga, zapatero, Pedro de Ugalde, Ochoa de Verguez, Pedro, su hermano, Sancho Costa, San Juan de Ugalde, Pedro Martinez de Albil de Barroeta, Juan Saez, su hijo, Martin de Uriarte, Pedro de Iturburua, Pedro de Lados, Rodrigo hijo de Juan Ruiz de Zabala, Juan Perez de Zabala, Lope Martinez de Muchabe, Iñigo, su hermano, Ochoa Arrape y Pedro, su hijo, Pedro de Gunalay, Juan de Azcoitia, Juan de Lucea de Barrutia, Juan Perez de Andarial, Martin de Foruamezque, Sancho Ozquer, su hermano, Juan de Barrutia, Pedro de Olabe fijo de Juan de Barrutia, Iñigo de Belendiz, Fortuño de Velendiz, su hermano, Martin Ochoa de Molino, Martin Ruiz de Arteaga, Martin Gonzalez de Onrroaga, Pedro Martínez de Abrete, Juan de Goitia, Perus de Orcondona, Juan de El-

gueta, Fortuño de Larroategui, Juan de Gurio, Fortun Saez de Naobea, e Ferrero hijo de Alfonso Rementero, Pedro de Portuondo, ferrero de Mendeja, Chachu de Arrizuriaga, Martin, hijo de Martin Lazoran, Rodrigo de Urquizu, Juan de Arrizuriaga, Martin fixo de Martin de Olazaran, Juan de Gorriquiz, Pedro de Obaroa (¿Abaroa?) Pedro Martinez, de Albiz, Rodrigo de Ormacho, Juan de Albiz, Rodrigo Gazamin, Rodrigo de Velendiz, Vasallo del Rey, Pedro de Albiz, zapatero, Martin de Uberuaga, el Izquierdo, Martin de Gastañaga, Pedro de Bearreta, Juan de Bearreta, Juan Perez de Ugalde, Fernando de Ibañota, Juan de Arana, Miguel de Gaztañaga, Pedro de Vidasolo, Fortuño de Soaztegui, Martin Perez de Echabarria, Pedro de Menario, Pedro de Zuloaga, Rodrigo de Menaurio, Martin de Ubilla, Ochoa de Barrondua, Martin de Murueta, Fortuño de Albayaz, Ramiro de Murueta, Pedro de Velendiz dicho Duque, Rodrigo de Zarra de Muniategui, Fernando de Baraiz, Rodriga de Arescurenaga, Rodrigo, su hijo, Juan de Cadoquez, Ochoa de la Quema, Pedro Martinez de Munditibar, ferrero, fijo de Fernando de Gardoqui, ferrero, Balza de Olaete de Olaeta, Juan de Gardoqui, Pedro de Ario, Juan de Bizandona, Rodrigo de Acucurio, su hermano, Martin de Murueta, el hijo de Martinez de Arteaga, rementero, Sancho su fijo de Aresti dicho Lorado, Joan García de Cearra, Juan Galindez de Velendiz, Martin de Hea, Rodrigo de Lastaga, Pedro de Zalvide, Juan Perez de Zalduye, Fortuño de Guerra, Martin de Sagarminaga, Vasallo del Rey, Sancho Zaras, Martin Ezquez, Lope Asanda, Churio de Iturbe, Rodrigo de Iturbe, e San Juan, su hermano, Pedro de Arego, Lope de Iraxaga, Iñigo de Garraztelez, Juan Ochoa de Garraztelez, Martin de Zurbaran, Juan de Irusquieta, Juan Ruiz de Galdes, Ochoa de Galdes, Martin de Arana, Ochoa de Arlasterra, Chachu de Hea, Martin de Larrinaga, Juan de Guipuzua, morador en Hea, Juan de Bazterra, Fortuño de Ibarгүйen, Fortuño de Ariz, Fortuño de Olaeta, fijo de Fortuño de Zarra, Ferrero de Urigoen, Juan de Vizcarra, Juan Perez de Alegria, Rodrigo Martin Saez fijo de Iñigo Saez de Ibarгүйen, San Juan, su hermano, Pedro de Lezama, Martin de Aizquiz, Juan de Andico, Pedro su hermano de Ugalde, Martin de Basozabal, Sancho de Zabala, Martin de Arezuna, escribano, Martin de Atisola, rementero, Martin de Barrutia, Juan de Albiz, Juan de Albizquiz, Iñigo Balza, Martin de Zarra, tundidor, Chachuco de Arteaga, Rodrigo de Apalza dicho Mosqueo, Rodrigo de Arteaga, Pedro de Zabala, morador en Goroaza, Juan de Moquela, zapatero, Diegoche de Olaeta, Martin Iñiguez de Zu-

nasti, Pedro Martinez, fundidor, Pedro de Olaeta, Fortuño de Olaeta, Martin de Callo, cinturero, hijo de Martin Sea de Callo, Iñigo de Camola, Juan de Ugarteburu, Juan de Zulueta, Pedro su hijo, Juan de Aguirre, Peroche Sancho de Vizao, Juan de Gareca, Pedro de Gareca, Chachu Errezmendi, Juan de Ibaseta, Juan Perez de Recalde, Juan Martinez de Ubilla, de abajo, Gastecho de Barrueta, Lope de Barrueta, su hermano, Juan de Goitia, Juan Perez de Zubialdea, Juan Perez de Eguerrrola, Fortuño de Abaliz Beduge, Gonzalo Lariz, Fortuño de Arana, Martin de Basabe, sastre, Pedro de Irunaga, Pedro Marta, fijo de Pedro Arescunaga, Juan de Olazarragui, Juan de Ugarteburu, el mozo, vecinos e moradores en Guernica y Hea y Lequeitio y Marquina y otros lugares que son en Vizcaya.

De Berroeta.

Y Rodrigo Martinez de Albiz, Vasallo del Rey, Lope de Barroeta, hijo de Juan Perez de Zubialde, Pedro de Ibia, hijo de Pedro Mea, y Juan de Aguirre, Sancho de Ugarraburu, vecinos de Barroeta.

(Continuará.)



QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,
RECOPILO POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

De Ibarrangue-
lua.

Juan Ochoa de Madariaga, Martin de Arana, Juan de Zubia, Ochoa de Goicoechea, Sancho Balza, Ochoa Ibañez de Portua, Pedro Lona, Juan su hijo, Juan de Arlastia, Fortuño de Vildósolo, Juan de Zugarbarria, Fortuño su hermano, Martin de Aguirre, Juan Zuri de Ostey, Martin de Sancho (¿Saracho?), Pedro su hermano, Fortuño de Larrinaga, Juan de Cearreta, Machin de Gortazar, Sancho de Bidaurreta, Martin de Iturbe, Juan de Aguirrez, Juan Martinez de Madariaga, Ochoa de Lega hijo del Abad, Lope Lainez, Juan Ochoa de Azcoida, Sancho de Acordo e Regu su hermano, Lope e Juan su hermano, Ochoa de Garastilus, Martin de Hea, Diego Garroza, Martin de Arlasta, Ochoa de Guinsolo, vecinos de Anguelua.

De Elgueta.

Juan de Arunzaeta, Martin de Aranguren, Pedro de Iturria, Juan su hijo, Garcia de Irazabal, Fortuño su hermano, Martin de Zezenaga e Juan su hijo, Martin de Espuerta, Juan de Marquiegui, Fortuño de Marquiegui, Juan de Ibarгүйen, Fortuño de Irarraga, Pedro de Aguirre, Martin su hijo, Lope Zuri de Aguirre, Martin su hijo, Juan de Olacata e Juan su hijo, Rodrigo fijo de Pedro de Arescurnaga, Juan de Zabarte, Juan de Alzuaran, Ochoa de Arrue, Fortuño de Urrexolaegui, Pedro de Guenechea, Martin de Arregui, Pedro Ochoa de Axpe, Juan Ortiz de Eyzaguirre, Garcia su hijo, Martin Martinez de Arezcunaga, fijo de Ochoa de Arezcunaga, Juan Barraondo fijo de Ochoa Barraondo

Juan de Anguiozar, Ochoa de Irigoyen, Ochoa su hijo, Ochoa Epelde, Martin de Mendiguren, Juan de Loidi el de Mendiguchi, Juan de Juanes de Marindano, su hijo de Perus Acipelde, Fortuño de Jáuregui, Juan de Zuaregui, Sendoa de Berendano, Ochoa su hijo, Juan de Ugarte, Juan de Arrate, Juan de Aguirre, Juan Perez de Aguirre, su fijo, Juan Perez, Juan Lopez de Sagastiguchia, Martin de Bastinza (¿Bustinza?), Juan de Aguirre, Lope de Alzuaran, Martin de Echábarri, tendero, Pedro de Araondo, Ochoa de Barrondo, Fortuño de Aranguren, Martin de Orbe, Lope de Marquiegui, el Abad de Jaunsolaza, Fortuño de Oxanguren, Juan Lopez de Oxanguren, Ochoa de Sasola, hijo de Ochoa de Albina, Ochoa de Berrandez, Pedro su hermano, Juan Balza de Sorrogestoa (¿Sologaiettoa?), Martin de Orbe, Ochoa su hijo, Martin Saez de Iraburu, Juan de Berropa, Martin de Urrupain, Juan su hermano, Fortuño de Egurbide Sancho Garcia hijo de Garcia de Maya, Lope Garcia su hermano, Pedro de Marquiegui, Sancho de Marquiegui, Juan su hermano, Martin del Pelde (¿Epelde?), Juan su hijo, Juan Dorbe (¿de Orbe?), hijo de Ochanda Areniz, Ochoa de Almarian (¿Lamariano?), fijo de Pedro Galbar, Fortuño de Irraraga fijo de Ochoa de Albina, vecinos de Elgueta e su tierra.

Martin Saez de Urquiaga, Ochoa Ruiz de Berriz, vecinos de Durango.

En que estos y otros muchos que por las pesquisas no pudimos haber nombres, y por la resistencia que habemos hallado en los capitanes y reos susodichos, que cercaron por tres partes al dicho Gomez Gonzalez de Butron y a Juan Gonzalez, su hijo, y a Presebal, su sobrino, y a Miguel de Uzarraga y a Fortuño de Zabala y a Pedro Garcia de Eguino y a Martin Perez de Aroztegui y a Martin de Zullotegui y a Juan Saez de Arrales y a Martin Iñiguez de Olaeta, y a Juan Ruiz de Aristizabal y a Pedro Perez de Amendi y a Martin Luzalgo y a Pedro de Lizarral y a Juan de Axpuru y a Juan de Upaegui y a Juan de Aquexazu y a Pedro su hermano, y a Martin de Arizpilleta y a Juan Iñiguez de Olazabal y a Pedro de Zurrir y a Pedro Lapar y a Martin de Ireta y a Juan de Saraiz y a Juan de Aizaga y a Juan Miguelez de de Aresmendi y Chachel Muxica y a Martin de Orduña y a Perucoya y Extibariz de Arexola y a Capicario Gaxtoa e a Lope de Gastinza y Juan Martinez de Barajoen y a Juan de Achaga y a Pedro de Eguina y a Lope de Belunza y a Juan Lopez de Bergara y a Pedro de Iraurregui, y a Lope de Marquina y a Juan de Bergara y a Ochoa de Olariega y a

De Durango.

Banderizos muertos con Butrón.

Pedro de Balda de Mondragon y a Miguel de Urrazaga y a otros muchos que no pudimos haber sus nombres por la dicha resistencia que habernos fallado en los capitanes y reos susodichos que ficieron, e a otros muchos hombres de los que con el dicho Gomez Gonzalez iban de las cuales heridas murieron despues Lope de Elorriaga de Hermua e Juan Ruiz Criado (1).

AÑO DE 1452

Reformacion del Fuero de Vizcaya y otras cosas subcedidas en este año.

AUTO DE LA JUNTA

A dos dias del mes de Julio de 1452 años dentro en la iglesia de Ntra. Sra. Maria la Antigua de Guernica, estando en el dicho lugar el onrrado y discreto Doctor Pedro Gonzalez de Santo Domingo, Corre-

Doctor Santo
Domingo Co-
rregidor de
Vizcaya.

(1) Aquí termina la relación del texto sin más noticia de la sentencia. Garibay en sus «Memorias» relata el fallo de la misma en los términos siguientes:

«Condenaron por ella al dicho D. Pero Velez de Guebara y a los demas señores de las casas arriba contenidas a muerte natural, empozados en agua con sendos pesos en los cuellos, y que los demas hidalgos cómplices con ellos muriesen la misma muerte, y que los que no fuesen hidalgos muriesen ahorcados, y que padeciesen la misma muerte los que los quitasen de las horcas, y que los otros reos perdiesen la mitad de todos sus bienes para la Cámara y fisco real y todos sus oficios. Item que los declaraban por enemigos de los hijos e hijas y de todos los parientes dentro del quarto grado del dicho Gomez Gonzalez y de los demas parientes suyos allí muertos, para poder ellos matar sin pena alguna a los condenados. Allende de esto, porque el dicho D. Pero Velez prendió en la dicha batalla a Lope de Gabiria, Señor de la Casa de Gabiria en Vergara, y Juan Sanchez de Lariz y Martin Ruiz de Olaso y Martin de Urquiza y los llevó presos, les reagvararon las dichas sus muertes de empozamiento. A los sobredichos vecinos de Mondragon (*) condenaron a ser quemados vivos atados de pies y manos, lanzados en gran fuego de leña, porque fueron principales incitadores y consejeros en la quema de su patria, y por todo lo demás....»

«De la misma manera se contienen otras muchas personas en esta sentencia de la provincia de Guipuzcoa y del Señorío de Vizcaya y de la provincia de Alava, cuyo número de los unos y de los otros pasa de trescientos condenados en la misma pena (muerte de empozamiento) pero como era en rebeldía de todos no se ejecutó ahora ni en ningún tiempo, porque con el beneficio del tiempo e intervencion de personas graves con el Rey Don Enrique el Cuarto y con el pueblo y particulares, se compusieron las cosas y a la villa dió D. Pero Velez, en parte de recompensa de graves daños, ciertos términos de montes en propiedad y posesion perpetua a la parte de Oñate, y hubiera dado mucho mas por la redempcion de su vida, si no hubiera tenido muy propicios y parciales algunos vecinos della por sus intereses particulares.»

(*) Lope Fernández de Osinaga, su hermano Rodrigo Fernández de Osinaga, Martín López de Olabarieta, Rodrigo de Abendaño, Juan Martínez de Artazubiaga, llamado *Galbar*, que quiere decir «el calvo», Ochoa Báñez de Artazubiaga y Martín Ochoa de Cilaurren, que concurrieron a la junta reunida por los gamboínos en la cuesta de San Cristóbal, en que se resolvió darle fuego a la villa.

gidor y Veedor por Nuestro Señor el Rey en la tierra llana del Condado y Señorío de Vizcaya y en las Encartaciones, en presencia de mi Fortun Iñiguez de Ibarгүйen, Escribano Público del dicho Señor Rey en la su corte y en todos sus reinos y señoríos, y de los testigos de yuso escritos, parecieron presentes en el dicho lugar Fortun Saez de Villela y Iñigo Martinez de Zugasti y Iñigo Saez de Ibarгүйen y Pedro Ruiz de Albiz, Alcaldes del Fuero de la dicha Vizcaya por el dicho Señor Rey, y Ochoa Saez de Gorostiaga, Lugarteniente de Alcalde del dicho Fuero por el dicho Señor Rey por Diego Lopez de Auncibay, Alcalde del Fuero, y Juan Saez de Meceta y Juan Garcia de Yarza y Juan de San Juan de Abendaño y Ochoa Perez de Susunaga y Pedro Saez de Salazar y Pedro Ortiz de Aguirre y Martin Saez de Asua y Gonzalo Perez de Marquina y Gonzalo de Arancibia y Ruy Martinez de Arancibia y Ochoa Lopez de Urquizu y Iñigo Ruiz de Albiz y Martin Ibañez de Garunaga y Pedro Ibañez de Albiz y Lope Gonzalez de Agüero y Diego de Asua y Pedro de Gorri y Martin de Mendieta y Pedro de Uriarte y Juan Martinez de Goiti y Ochoa de Guerra de Lexasazu y Sancho Ortiz de Artunduaga e cada uno de ellos dixieron que, como el dicho Corregidor bien sabia, los vizcainos habian e tenian sus privilegios y franquezas y libertades y otros fueros de Vizcaya que eran de Albedrio y no estaban escritos en quantos daños y males y errores eran caidos y caian cada dia los dichos vizcainos y de las Encartaciones y durangueses por no tener las dichas franquezas y libertades e fueros e costumbres que razonablemente se pudiesen escribir e de ello se pudiesen acordar, que ellos sabian por no estar por escrito; y para escribir y ordenar las dichas franquezas y libertades usos e costumbres de fuero de Albedrio, todo los dichos vizcainos estando en su Junta general en Iduzbalzaga que eleyeran e dieran su poder a ellos, para que en uno con el dicho Corregidor ordenasen e declarasen y escribiesen las dichas franquezas y libertades e usos e costumbres e fueros e albedrio que habian los dichos vizcainos, lo mas juntamente que pudiesen e razonablemente, por ende se pudiesen mantener por que asi escritos y declarados, el muy alto Rey e Príncipe Señor de Vizcaya les confirmase por su Fuero e les fuese goardado sus franquezas e libertades e usos e costumbres.

Por ende, dixieron que pedian e pidieron al dicho Doctor e Corregidor por merced que le pluguiese de recibir de ellos e de cada uno de ellos Juramento en forma para hacer libremente lo que les era encomendado; y luego el Corregidor dixo:

Alcaldes de
Fuero.

Caballeros di-
putados para
reformacion
del Fuero.

Que era verdad tenian los vizcainos sus libertades y fuero de Albedrio, y que le placia ser con ellos en ordenar y escribir las dichas franquezas y libertades, usos y costumbres y fuero de Albedrio en todo aquello que fuese servicio de Dios y del Rey y provecho común de la tierra; y les recibió el juramento necesario a cada uno de ellos, conjurándolos que lo hacian bien y fielmente lo que les era recomendado en declarar las leyes y ordenanzas del dicho fuero con la brevedad posible y lo mexor que pudiesen; y pues que el Rey Don Juan, su Señor, habia de venir a Vizcaya, donde les juraría su Fuero y al presente no podia, fuera de Vizcaya, quitar ni acrecentar ni de nuevo dar ningun Privilexio ni menos fueros ni leyes sino es estando en Vizcaya en Junta General y con acuerdo de los vizcainos, por escusar de no tener errores y escándalos cada día, querian poner por escrito todas las libertades y franquezas, usos y costumbres y albedrios y privilegios que las villas tenian y pues no las tenian por escrito para cuando el Rey viniese a le jurar y confirmar y dar por Fuero, en cuyo cumplimiento escribieron muchos capítulos y leyes etc.

(Continuará.)



QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,
 RECOPILO POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

AÑO DE 1454

LO SUBCEDIDO EN EL AÑO DE 1454

Torbellino de la ciudad de Sevilla. — Guerras de los bandos del Reino de Navarra. — Donación del Patronazgo de la Antigua de Guernica.

En este año de 1454 se levantó en la ciudad de Sevilla un tan gran torbellino que causó gran miedo a las gentes; por que arrebató un par de bueyes en su yugo a que estaban uncidos y los llevó gran trecho sin tocar en el suelo, como si fueran una pluma. Y de la iglesia de San Agustín arrebató una campana y la echó muy lejos. Derrocó también parte de los caños de Carmona y gran parte de los muros de la ciudad. Arrancó muchos naranjos y los voló sobre paredes de a quatro y cinco tapias. Y subcedieron espantosas cosas; y algunos niños y personas de buena vida vieron que en el aire peleaban hombres armados.

Reinaba en los Reinos de Aragón y Navarra, Valencia y Cataluña, Don Juan, cuyo condestable era D. Luis de Bracamonte (sic por Beaumont) descendiente de la sangre real del Rey Don Carlos II de este nombre en el Reino de Navarra; y, habiendo grandes discusiones entre el Rey Don Juan y el Príncipe D. Carlos, su hijo, quien poseía a Viana y le pertenecía el Reino de Navarra, por vía de su madre la Reina.

Admirable suceso.

Don Juan II de Aragón y Navarra. Desavenencias con su hijo el Príncipe Don Carlos.

Los agramonteses siguieron la voz del Rey, y los beaumonteses la del Príncipe y quedó la enemistad entre estos dos linajes muy arraigada en tanta manera que no había camino ni lugar seguro. Y había muchos robos y quemas y muertes.

Y ayudáronse los agramonteses de los gamboinos de Vizcaya y Guipuzcoa y casa de Velasso a quien seguían los Gamboas; y a los beaumonteses y Príncipe ayudaba la caía de Mendoza con los Oñecinos de de estas montañas. Duraron estas discordias hasta que reinó D. Juan de la Brit, marido de la Reina Doña Catalina, heredera del reino, hija del Príncipe D. Gaston y nieta de la Reina Doña Leonor, que casó con con D. Gaston de Fox.

* * *

En el discurso de esta Historia se ha hecho mencion en diversos lugares de la persona, prendas y valor del Doctor Gonzalo Moro, Corregidor que fué de Vizcaya y primer Gobernador por el Rey de Castilla; el qual oficio y de Alcalde de salario de las villas exerció con tanto ánimo y valor que se puede bien decir que fué el que desarraigó de Vizcaya todas las muertes y robos y latrocinios y fuerzas que hacian muchos hombres perdidos; que, por complacer a sus Parientes Mayores, se preciaban de hacer tanto daño. Este Doctor era del Consejo del Rey Don Enrique y toda su vida fué, como digo, Juez en Vizcaya. Reedificó la antigua iglesia de Guernica, que es de la advocacion de Nuestra Señora y la eligió para su sepultura, y alli estan sus huesos.

Fué casado con D.^a Maria Urtiz de Iburgüen y, de consuno, reedificaron el hospital de Guernica, sustentando en él los pobres a su costa.

Tuvieron de este matrimonio solo una hija, llamada D.^a Mari Lopez Mora, que casó en la ciudad de Vitoria con Diego Martinez de Legarda, mercader rico.

Considerando D.^a Mari Lobeza Mora ser esta iglesia reedificada y aumentada por sus padres y sepultura de su padre, procuró llevar adelante el propio intento que ellos tuvieron, y, habiéndolo comunicado en Junta General se le otorgase el patronazgo de ella, pasó lo que en este auto suena, el qual está en el archivo de Vizcaya.

AÑO DE 1454

Estando en Guernica en Junta General Iñigo Saez de Iburgüen, Alcalde del Fuero de Vizcaya, Lugarteniente por Mendoza Prestamero

Robos
Bandos agramonteses
Gamboinos y Beaumonteses
Oñacinos.

UrtizIburgüen.
D.^a Mari López Mora.

Caso con Diego de Legarda ano 1424

Patronazgo de la Antigua en Guernica.

Saez Iburgüen.
Alcalde de Fuero.

Juan Alfonso de Muxica, Señor de Aramayona y Butrón.
 Caballeros Junteros de Vizcaya en Guernica.
 Vasallos del Rey.

Mayor de Vizcaya y Encartaciones, y Juan Alfonso de Muxica, Señor de Aramayona y Butrón, y Ochoa Ortiz de Guecho de Susunaga y Martin Sanchez de Asua y Juan Saez de Meceta y Juan de San Juan de Abendaño, morador en Urdaybay, y Pedro Ibañez de Albiz y Ochoa Lopez de Urquiza, morador en Auleztia y Rodrigo de Madariaga, Vasallos del Rey, y Pedro Martinez de Albiz, morador en Urquiza, y Ruy Martinez, morador en Forua y Juan de Hea, morador en Olaeta, y Juan Ortiz de Lecoya y Sancho de Zamudio y Iñigo de Mundaraz, morador en Velaoztegui, y Pedro Ruiz de Berriz y Pedro Ochoa de Belendiz y Pedro Martinez de Ugalde, en presencia de Sancho Martinez de Zaldo y Juan Iñiguez de Ibarгүйen, Escribanos Reales, pareció la honorable D.^a Mari Lopez Mora, hija del honrado Doctor Gonzalo Moro, Oydor de la Audiencia y Corregidor y Veedor de Vizcaya, difunto, y pidió que, atento que su padre suso referido, habia reedificado la dha. hermita y mandádose enterrar en ella y sus herederos, con que ninguno otro se pudiese enterrar en ella, y puso sus capellanes, y dió poder y facultad a sus herederos para los poner, hizo relacion que a todo esto habia contradicho el cabildo de Guernica y hubo pleito pendiente ante D. Diego Furtado de Mendoza, Arcediano de Berberiego y Abad de Santa Pia y Vicario General por D. Pedro de Mendoza, Obispo de Calahorra, y Provisor de este Obispado; el qual habia proveido a D.^a Mari Lopez Mora por patrona del dicho mayorazgo con licencia y facultad de poder capellanes a quien quisiese; pidió ante los dichos Alcaide, Prestamero y Caballeros diesen orden se le guardase lo por ella pedido, los quales digeron que desde agora por Junta General le cedian y traspasaban todo su derecho que habia y les pertenecia haber a la dicha tierra y Junta de Vizcaya y a sus herederos y subcesores que ella quisiese y por bien tuviese del dicho patronazgo y regimiento de la dicha iglesia de Santa Maria de la Antigua y hospital y casa y pertenencias; y pueden reparar, edificar, plantar y fundar tanto quanto a la dicha Junta pertenecia; dándoles poder especial y general para todo; suplicando al Santo Padre y a la Sede Apostólica y a sus auditores, y qualesquiera prelados, y al Rey y justicias eclesiásticas y seglares confirmen lo susodicho para siempre jamás. Y se obligaron con sus bienes habidos y por haber de amparar y defender a la dicha D.^a Maria Lopez y a su voz en la posesion vel quasi a la dicha iglesia y hospital y pertenencias con el patronazgo y regimiento de ella; y no consentirán que los clérigos de Guernica ni otros algunos embargasen

Hurtado de Mendoza, Arcediano de Berberiego.

Donación a doña Mari Lopez Mora.

ni perturbasen el dicho patronazgo ni capellanes que pusiesen, ni sus herederos siendo testigos F. F. F.

Su descendencia.
Bachiller Enrique Moro.
Ochoa de Oro.
Sáez de Artazubiaga.
López de Unzueta, Prestamero de Vizcaya.
Barroeta.
Escoriaza.
Aguirre.
Albarrategui.

En las espaldas de esta donacion se declara como D.^a Maria Lopez Mora fué casada con Diego Martinez de Legarda, vecino de Vitoria (1).

Estos tuvieron hijos: el Bachiller Enrique, que casó en la villa de Mondragón con hija de Martin Ochoa de Oro y de D.^a Maria Saez de Artazubiaga, y a D.^a

2.^a que casó con Lope Lopez de Unzueta, Prestamero de Vizcaya. Tuvieron una hija que casó a la casa de Barroeta y murió sin subcesion, y 3.^a a D.^a Isabel Mora, que casó con el Corregidor Hortuño de Escoriaza, sobrino del Oidor Ortuño Ibañez de Aguirre, que fué del hábito de Santiago y Gobernador de Ocaña, que es de la mesa de Velez. Estos tuvieron a Juan Lopez de Escoriaza.

Del Bachiller Enrique subcedió Maria Moro de Oro, que casó con

(1) La descendencia del Doctor Gonzalo Moro, aparece aquí referida con algunas inexactitudes que rectificamos, siguiendo las noticias por Garibay y Lazárraga en sus respectivas Memorias, de acuerdo con las indicaciones de otros documentos.

Doña Isabel Moro, hija del Doctor Gonzalo Moro, casó con el Bachiller Miguel García de Estella y tuvo por hijos al Bachiller Enrique Moro de Estella, y a doña Maria López Mora de Estella, y a D.^a Catalina de Estella.

El Bachiller Enrique casó en Mondragón con D.^a Sancha Ochoa de Salinas, que, según nos refiere Mendieta, fué hija de Martín Ochoa de Oro y D.^a María Sáez de Artazubiaga, deduciéndose de su apellido que a la vez fué nieta materna de Martín Yáñez de Artazubiaga y D.^a Mari Ibañez de Salinas, a la sazón Señores de la torre de Artazubiaga, en Mondragón.

Hijos del Bachiller Enrique y de D.^a Sancha Ochoa fueron: D.^a Maria Moro de Oro y Sanctorum de Oro, que cita Mendieta como tales, y además D.^a Marina García de Estella, que casó con Lope López de Unzueta, Prestamero general de Vizcaya (a quien cita erróneamente como hermana), de cuyo enlace nació D.^a Jordana López de Unzueta y Estella, que casó en 1520 con D. Martín Ruiz de Barroeta, Señor de la torre de Barroeta y Patrón de Marquina Echebarria.

D.^a Maria López Mora de Estella, hermana del Bachiller, y por lo tanto nieta del Doctor, y no hija como dice Mendieta, casó en Vitoria con D. Diego Pérez de Legarda, y tuvo por hijo a otro D. Diego Pérez de Legarda, y éste, casado con la dama burgalesa D.^a Teresa Tamayo de Salazar, tuvo a D.^a Maria de Legarda, mujer de Pedro Pérez de Lazárraga y abuela del cronista y poeta alavés Juan Pérez de Lazárraga.

D.^a Catalina Moro de Estella casó con Pedro de Guebara, Señor del Palacio de Oreitia en Álava y del Palacio de Marulanda en Guipúzcoa, que testó en la fortaleza de Salinas de Léniz a 1 de Febrero de 1480, dejando por hijos a Pedro y Catalina de Guebara, entre quienes distribuyó sus bienes, y disponiendo, entre otras cosas, se diesen misas en la capilla adonde estaba enterrado el Bachiller Miguel García de Estella, en la iglesia de San Pedro de la Ciudad de Vitoria. Véase en el «Compendio Historial» de Isasti, pág. 557, dicho testamento.

Rodrigo de Abarrategui, escribano del número de la villa de Mondragon, hijo de Pedro Ochoa de Abarrategui, que murió año 1545. También tuvo el Bachiller Enrique a Santorum de Oro.

Haber vivido los del apellido Moro en Mondragon consta de una carta de donacion otorgada en esta Villa a 28 de Octubre de 1430 ante Martin Ochoa de Araoz, Escribano Real, por Lope Ochoa de Oro en favor de su hija D.^a Mari Ochoa de Moro, que fué casada con Juan Sanchez de Garibay, el qual le dona para su dote doscientos florines de buen oro y de justo peso del cuño del Rey de Aragon. Y en lugar de los doscientos florines, se concertaron que le diese la mitad de la casa y caseria de Bedoyabe con sus pertenencias que es en jurisdicción de la villa de Mondragon.

(Continuará.)

Ochoa Araoz
Sánchez de Garibay

Valor del florin
en carta dotal.



QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,
RECOPILO POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

Por testamento otorgado por D.^a Mari Lopez Mora, vecina de la villa de Mondragon, a 9 de Julio de 1477 años, en presencia de Martin Ruiz de Abadiano, Escribano, consta entre otras particularidades, mandarse sepultar en Santa Maria de Guernica, en la fuesa donde yace Fortun Iñiguez de Iburgüen, sitio donde manda se le hagan sus obsequias y cabo de año. = Manda a Santa Maria de Guernica treinta maravedis y a Santa Maria de la Antigua otros treinta. Y, habiendo declarado cosas que tiene empeñadas y sus deudas, dice que cada florin vale cinquenta maravedis. Tambien dice que Joanico, su sobrino, le debe como cien florines; mándalos cobrar. Item que el dicho Juanico, su sobrino, vendió ciertos bienes de ella, que los cobren y vuelvan a restituir los compradores, y que la dicha tierra así vendida, la deja a Nuestra Señora de la Antigua de Guernica. Item dice, que por quanto ella habia nombrado por su heredero universal al dicho Juanico, por testimonio de Juan Martinez de Salinas, escribano, con ciertas condiciones y por quanto el dicho Juanico no guardó ni cumplió lo que era obligado, antes la robó y tomó lo suyo y la echó de si no dándole súbito ni manutención, dice que da por ninguna toda la manda que hizo, y que todo lo que tiene y a él mandó, así que tiene en la villa de Mondragon como en otras partes, se diesen y entregasen a sus testamentarios, para que las den a las dos iglesias de Santa Maria de Guer-

Testamento de
D.^a Mari López Mora.
Ruiz Abadiano
escribano.

Martinez de Salinas, escribano.

nica y de la Antigua; donde yacen sus agüelos y agüela, para que las hayan y hereden; y deshereda a todos sus parientes, así de bienes muebles y raíces, casas y cacerías de Bedoyabe, como solares y casas de la villa de Mondragon. Nombra por testamentarios, cabezaleros y executores de su testamento a Iñigo Urtiz de Iburgüen, Teniente de Arcipreste en la Merindad de Busturia, y a Fortun Saez de Iburgüen, sus tios, vecinos de Guernica; para que puedan repartir y repartan todos sus bienes a las dichas dos iglesias y Fábrica de ellas a medias. Fecho y otorgado en las casas donde vive y mora el dicho Fortun Iñiguez de Iburgüen en el Cillero donde aze la dicha D.^a Mari Lopez Mora. Estas escrituras tiene en Mondragon Pedro Ochoa de Oro, su descendiente, y la que sigue.

Por carta de venta otorgada en Mondragon por Juan Perez de Oro y Pedro Ochoa de Salinas y Juan Ruiz de Oxinaga y Garcia Traval, Procuradores del Consejo y diputados para vender los exidos de la villa, consta que venden al Bachiller Henrrique Moro de Estella, vecino de la dicha villa, una pieza grande de tierra que está delante la casa de Zabaleta, que era del dicho Bachiller Henrrique, y otra pieza de tierra de suso de la dicha casa, y un pedazo de manzanal con su tierra, cabo San Cristobal, todo lo qual le venden por diez mil quinientos maravedis que por ellos pagó. Fecho a 19 de Diciembre de 1481, escribanos Martin Perez de Mondragon y Lope Garcia de Arcaraso.

La casa de Larrea de Zornoza en la anteiglesia de Echano, es muy antigua y principal infanzona. A esta casa vino en casamiento Pedro de Zárate. Y para que se sepa quien y de donde haya sido este Caballero, se hará aquí descripción de sus antepasados, para que de su linaje se sepa, y es así:

En tiempo del Rey Don Alonso el Sexto que guiñó a Toledo, pasó de Aragon un Infante por desobediencias que tuvo con su padre o hermanos, que dicen ser hijo del Rey Don Sancho, que reinaba en aquella era en el dicho reino de Aragon, que por ser esto algo dudoso no se puede afirmar si era su hijo o hermano. Este caballero sirvió al rey de Castilla como está dicho y él le heredó en tierras de Vizcaya o acaso le casó con la hija de D. Lope Diaz el Rubio, Señor de ella. Este don Vela tuvo de su mujer D.^a de Alava, que así dicen los sumarios llamarse, por sus hijos a D. Vela Velazquez y a D. Velazquez, Señor de Mena. D. Vela Velazquez tuvo a Galin Velazquez, que dicen los sumarios casó con hija de Leon de D. Rubio de Noreña, Señor de Salcedo,

Casa Larrea de
Zornoza.
Genealogia.
D. Vela.

ava
Velazquez,

Salcedo.

D. Galin Velazquez tuvo a Garci Galindez de Salcedo, que casó con D.^a Alberta Saez de Vizcaya, nieta de D. Sancho de Vizcaya que murió en Subijana de Morillos. Subcedióles Sancho Garcia Cabezudo, que casó con D.^a Maria Iñiguez de Pierola, biznieta del Conde D. Muño de Mendoza, tanibien del mismo linaje y tronco de Vizcaya, y fué quinto Señor de Ayala. Subcedióles D. Fortun Saez de Salcedo, sexto Señor de Ayala y Señor de Salcedo, Urcabuztaiz y Zuya y aldeas de Urduña. Este tuvo entre otros hijos, a Juan Ortiz de Zárate, que adquirió este nombre porque fundó la casa y vivienda en Zárate, que es en Quartango y Zuya y Urcabuztaiz, del qual se estendió este linaje con este apellido y cognombre; y asi hay de ellos mucha parentela.

Este tuvo cinco hijos varones: Estibariz, Rodrigo, Fernando, Juan y Pedro de Zárate.

Este Pedro se avino mal con sus hermanos y por esto y enemistades que tuvo con los de Abendaño, se casó en la casa de Larrea de Echano, que estaba en hembra y que sus pasados fueron enemigos del linaje de Abendaño. Y este, que tambien era de su abolengo, armáronse con él para su opuesto, que los maltrataba con su potencia.

Tuvieron hijos y descendientes que se llamaron Fulano de Larrea Zárate, basta que con el discurso del tiempo dejaron el Zárate, llamándose de Larrea. Y parece que el año de 1448 los de Abendaño quemaron la casa de Larrea, que la poseía Fulano de Larrea Zárate; y sus hijos de este hicieron muerte y quemas de la casa de Urquizu.

Tiene esta casa (de Larrea) parentela con la casa de Villela, como parece de testamento que Juan Saez de Villela otorgó año de 1369 a 26 de Abril, en que parece que D. Pedro Urtiz de Villela abuelo de este otorgante (1) nieta a D.^a Ines, que fué mujer de Juan Perez de Larrea; y dice que él habia comprado la parte de hacienda que la dicha (D.^a Ines) tenia en la casa de Villela.

Las armas de este solar son en plata salce verde, por ser hijo de la casa de Salcedo; la orla colorada con 8 aspás de oro, por la casa de Ayala. De manera que tienen insignias de las dos: Ayala y Salcedo. Tienen más cinco panelas verdes, que las ganó Salcedo a la casa de Mendoza en compañía de la de Guebara. Y éste las tuvo por que, al pasar un río contra moros, le valió (2) para poder salir a tierra que a menos no pudiera, las quales nacen en el río de Zadorra en Alava.

(1) Suple «tuvo por».

(2) Querrá decir: vadeó.

Cabezudo.
Pierola.
Mendoza.

Urcabuztaiz.
Zuya.
Ortiz de Zárate.
Quartango.

Abendaño.
Larrea.

Villela.
Testamento en
1369

Armas de Larrea, deriva
das de Ayala
y Salcedo
Panelas ganadas
a Mendoza
Guebara
Zadorra

(Faltando en el texto original el principio de esta relación, lo suplimos tomándolo textualmente de las «Bienandanzas».) Dice así:

Peleas de Salazar y Marroquines.
Torre de Oteo.
Amézaga.
Hurtado de Salcedo

«En el año de 1454 años, en el mes de Diciembre (1) estando este corregidor Sant Juan Ortiz (de Zarauz) en la dicha villa de Castro, porque los Marroquines e Santullan e su valia no le dejaban hacer justicia, envió secretamente por Lope Garcia de Salazar, que era Merino de la dicha villa, para que le diese favor para todos fechos de facer justicia. E entró una noche con la luna, con trescientos homes armados antes del día. E porque ya eran entrados todos los Marroquines en la villa, púsoles el dicho corregidor treguas del Rey. E dende a tres dias, tiraron muchas saetas de la villa de arriba, no guardando la dicha tregua. E una de ellas que dió en la pared de la torre de la Marca resbalando abajo, diole a Diego de Salazar, fijo bastardo de Lope Garcia, por la cabeza, poca cosa, e por mala cura murió de ello a cabo de sesenta dias en Somorrostro.

»Después de esto salieron todos estos Marroquines e de Santullan e Castillo una noche al primero sueño, armados, fasta quinientos homes, e combatieron la casa de Oteo, de la Tenebregura, e fesieron saltar a los de Lope Garcia por las ventanas a otras casas. E mataron dentro de ella a Juan de Gobeo, que era de Salcedo; e prendieron a Taramonilla, que había seido Marroquin, e tomaron la casa e pasaron a la Rua Mayor e combatieron la casa que el corregidor posaba, con una luna mucho clara que fasía. Allegó Gonzalo de Salazar, que posaba en Sant Francisco, con pocos omes que con él salieron, e dió en ellos por de traves, e no le posiendo cara volvieron espaldas, e siguiéndolos fasta dentro de su barrio e cortó las piernas a Ochoa del Corral de Cerdigo e cayó muerto; e ferió a Martin Garcia de Beloso e a Ochoa, fijo de Sancho de Otañes, con la espada por las piernas, e mal feridos se le escondieron entre unos toneles e dejando muchas armas que escaparon en su barrio que ya eran llegados Lope Garcia e todos los suyos.»

Muchas armas se le escaparon. En esto llegó Lope Garcia de Salazar, su padre, con el resto de su gente y ganaron la torre de Oteo, que le habian ganado los Marroquines. Otro día fuendo Lope Garcia a San Francisco, a hablar con el corregidor, dende unas ventanas, le tiraron una saeta, la qual herió a un su criado y cayó muerto. Gonzalo de Salazar que vió caído a su allegado y criado de su padre, tiró otro saetazo a Juan de Amézaga, marroquin, que andaba en la calle floreando, y de la herida murió el quarto dia.

Yéndose encendiendo este fuego entre las dos parcialidades de la villa de Catro, convocaron los Marroquines a todos sus confederados

(1) Reinaba ya Enrique IV.

y hermanos de armas, para destruir el bando salazariego; y, siendo llamado Lope Hurtado de Salcedo, acudió con mucha parentela y allegados de su casa, el cual, entrando por las cabañas de Castro, hicieron alarde y lista de gente, y se hallaron seiscientos Marroquines.

El de Salazar, que no se descuidaba, llamó también a los de su bando, y acudieron los zamudianos con su mayor, Fortun Saez de Salcedo, y los de la casa de Palacio de Gordojuela y casa de Largacha y de Somorrostro y Galdamez y Sopena le acudieron hasta seiscientos hombres, los cuales embarcaron en pinazas en Somorrostro y una madrugada llegaron a Castro donde se juntaron con Salazar. A la fama de esta pendencia acudieron los Velascos de Mena en favor de los Marroquines y se aposentaron en Brozomar que es fuera de la villa de

Y así los de Lope Hurtado de Salcedo y Ochoa de Murguía, robaban los vinos y vacas y quanto hallaban de los amigos y confederados de Salazar en Islares, Cerdigo y Castro y Allende el Agua. El corregidor mandó al de Salazar que él y sus hijos, Lope, Gonzalo y Juan Salazar, el Borte, sus hijos, con 350 hombres fuesen a Islares contra los Marroquines. Y fué y derramóles sus vinos que tenían sus enemigos y quemó la casa de Iñigo Thomas, que era suya propia y se la habían tomado sus enemigos y haciéndose fuertes en ella, le hacían mucho daño. Los Marroquines con deseo de echar aparte todos juntos, le esperaron en el camino de Urdiales a las cabañas de la villa, para quando volviesen a ella darles batalla. Los Salazares que habían quedado en guarda de la villa, se armaron todos y se pusieron en orden a la puerta del pueblo, por donde habían de venir los unos y los otros; con determinación que, en llegando Lope Garcia de Salazar, si le acometiesen los Marroquines, éstos por las espaldas dalles asalto. Mas, siendo avisados de esto los Marroquines, temieron y se desviaron, y dejaron pasar al salazariego el qual se juntó con los suyos que estaban aguardándole a la puerta de la villa. Arrepentidos los Marroquines de no haber acometido, fueron tras él y alcanzaron la retaguardia de los Salazares en la Calda, entre las viñas, donde pelearon. Mas revolviendo sobre ellos el Salazar los venció y hizo retirar. Y murieron de ellos Martin de Balenchaga y Iñigo de Zubieta y los de Ibarгүйen de Gordojuela, y el Rubio de la Quadra y dos de Lope Hurtado y de la casa de Murgá y Garcia de Lobera y Juan de Guiganes y quatro de Otañes; y eran en todos catorce hombres, y se hallaron muertos todos ellos juntos del uno al otro.

(Continuará.)

Zamudianos.
Salcedo.
Palacio de Gordojuela.
Largacha
Somorrostro.
Galdamez.
Sopena.
Murguía.

Muertos: Balenchaga.
Zubieta.
Ibarгүйen.
La Quadra.
Hurtado
Murgá.
Lobera.
Guiganes.
Otañes.

QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,
RECOPILO POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Conclusión.)

Gonzalo de Salazar deseoso de vengar su ira con la muerte de algo de los mayores de los Marroquines, tuvo ojo a algunos de ellos y pudo encontrar con Ochoa de Murga y habiéndole y asido, porque a manos lo quisiera llevar, el otro fué tan diligente que se le soltó dejándole el pavés en la mano. Y entre las peñas del mar se le escondieron veintidos hombres hasta que la noche les sirvió de capa para escaparse.

Este alcance tomó el de Salazar gran número de armas de sus enemigos, como son sojas, ballestas, paveses y barretas y machetes. Con esto recogieron cada cuadrilla a sus alejamientos y dende a soltaron del barrio de arriba a la Rua Mayor una pieza con bala de piedra y dió en la cabeza a Ochoa de Rivas, hijo de Ochoa Ortiz de Salcedo, de que murió al tercero día.

Fué la nueva de esta guerra a Burgos, donde el Rey Don Enrique el Cuarto estaba, el qual mandó por Cédula Real a los merinos y alcaldes de la hermandad de Trasmiera y a Fernando de la Torre fuesen a poner treguas entre ellos y haberlos esparcir y irse cada uno a su casa, como en efecto se hizo, dejando la villa y su tierra toda perdida y asolada.

Rivas. Sintió su muerte el Rey Don Enrique

Murga.
Su solar
en Ayala.
Procede de Sal-
cedo.

La casa y solar de Murga es en San Juan de Murga de Ayala, casa de pariente mayor de muy notable principio; por que, como parece del Arbol de la casa de Ayala, por que D. Fortun Saez de Salcedo, Sexto Señor de Ayala y Tercero en número de Salcedo, tuvo entre otros hijos a Juan Saez de Az quien fué nieto de D. Garcia Galriz de Salcedo, y de D.^a Alberta Saez de Vizcaya o Zurbano, biznieto de D. Vela Velazquez, Señor de Ayala, rebiznieto del Conde D. Vela.

Otro solar en
Zalla.

Hay competencia entre la torre fuerte de Murga de Zalla y la de Ayala qual de ellas es la madre; por que la de Zalla tiene su patronazgo en la iglesia de Zalla y primer entierro y asiento, y la de Murga de Ayala no; pero lo cierto es que la de Ayala es la ilustre; por que, como la torre de Salcedo gobernó y fué Señora de toda Ayala en otras edades, habitaban alli; y asi se dice que una hija de la casa de Ayala hizo en Zalla esta Torre. Remítome a los Reyes de Armas que de la fundacion de las torres y armas se sabrá mejor.

Recayo en la ca-
sa de Begoña.

La torre de Zalla está en empeño. Pertenece a la casa de Begoña; por que Lope Garcia de Murga casó con D.^a Luisa de Begoña.

Enlace Salcedo-
Guebara.
Origen de Gam-
boa.

D.^a Maria Garcia hija de D. Sancho Garcia o San Garcia de Salcedo y Ayala y de D.^a Mari Iñiguez de Perola (sic) fué casada con D. Pero Lopez (sic por Velez) de Guebara hijo del Conde D. Vela de Guebara. Tuvieron dos hijos: D. Sancho Perez y D. Martin Perez.

Sancho Perez fué el primero de este apellido de Gambon y pobló a Uribarri en Alava. Casó con D.^a Andrequina Diez de Mena, hija de D. Ruiz Sanchez de Mena y nieta de D. Sancho Velazquez de Ayala. Tuvieron una hija que dijeron D.^a Elvira Saez, Esta casó con D. Pedro Lopez de Ayala, hijo de D. Lope Diez, hijo de D. Lope el Chico. La qual la hubo en Quejana en D.^a Maria de Unsa, muy hermosa dama y fué Señora de Aya (¿Ayala?) esta D.^a Elvira.

Sus armas los
de Abendaño
y Olaso.

Las arma de Gamboa son un escudo campo amarillo y pajizo, una banda negra, y las de Abendaño un lobo atravesado en un robre y en campo pajizo. Tambien se ponen en un escudo de armas un ciervo con una red rodeado; por haber prendido el de la Casa de Abendaño al Conde de Ayala despues de la matanza y destruccion que hicieron los de Vitoria a los de Gamboa. Vino el último de los hermanos un niño que su ama le criaba le escapó de sus contrarios, siendo de dos años. Cuando ya crecido, se casó en Arratia en la Casa de Urquizu. Y tambien los hijos de Urquizu con los del linaje y casa de Olaso, casa conocida y muy principal.

AÑO DE 1456 (1)

Hermandad contra los Parientes Mayores.

Les derrican sus casas

Torres derrribadas: Lazcano Yarza, Amézqueta. Ugarte Alzaga. Murguia. Lezama San Millán. Asteasu. Zumárraga. Loyola. Balda. Emparán. Zarauz. Achega Iraeta. Elgueta. Bergara

Desafío de los parientes mayores.

Lazcano. Gamboa. Balda

Desafiados: Olano. Arburu.

Vicuña. Astigarribia. Otálora. Sasiola. Irarrazabal.

Echarte. Eguerrrola Mendiola. Olazábal. Elduaen. Andia

Irazábal. Yurremendi. Berástegui. Iturriza. Uribe Múgica. Amézqueta. Oñez.

Eran tantas las muertes y crueldades que en Vizcaya y Guipúzcoa se hacían estos años, que ya cansado el comun de tanto desorden y visto que la principal ocasion de ello eran los Parientes Mayores, quienes por sus intereses daban favor a los matadores y malhechores; por lo qual algunas villas de Guipúzcoa hicieron hermandad; y con voz de justicia sin atender a Oñez y Gamboa, se levantaron contra ellos y les derrocaron todas las casas señaladas como son la de Lazcano, Ayarza (sic por Yarza), Amezqueta, Ugarte, Alzaga, Murguia, Lezama (2), San Millan, Asteasu, Zumarraga, Loyola, Balda, Emparan, Zarauz, Achega, Iraeta, Elgueta y las de Bergara, con otras muchas que la hermandad habia hecho y los echaron de la tierra; por lo qual algunos de ellos, vueltos a sus casas, desafiaron a dichas villas de la provincia siendo los capitanes desafiadores el de Lazcano y el de Olaso, y por que conste del desafio, comienza asi:

«Nos Juan Lopez de Lazcano, Señor de Lazcano y Arana, y Martin Ruiz de Gamboa, Señor de Olaso, y Ladron de Balda, Vasallos de nuestro Señor el Rey, hacemos saber a vos el Bachiller Juan Martinez de Olano y Juan de Olano, su hijo, y Martin Martinez de Arburu, vecinos de la villa de Miranda de Iraurgui llamados Cofrades de Santa Cruz, y a vos los Bachilleres Juan Perez de Vicuña y Martin Saez de Astigarribia y Pedro Ibañez de Otálora y todos los otros vecinos y moradores dentro de los muros y cerca de la villa de Salvatierra de Iraurgui, que sodes y estades en posesión de hombres hijosdalgo, y a vos Jofre Ibañez de Sasiola y Martin Ochoa e Iñigo y Rodrigo, sus hermanos, y Martin Ochoa de Irarrazabal, vecinos de la villa de Monreal de Deva, y a vos Juan Martinez de Echarte e Fortuño Saez de Eguerrrola, vecinos de la villa de Motrico, e a vos Ochoade Olano e Juan Martinez de Mendiola vecinos de la villa de Guetaria, y a vos Lope Ochoa de Olazabal y Lope Saez de Elduaen, su sobrino, y D. Menjon Gonzalez de Andia y Juan Lopez de Irazabal y Martin Ruiz de Yurremendi y Juan Lopez de Berástegui y Lope de Iturriza, vecinos de la villa de Tolosa de Guipúzcoa, y a todos los otros y qualesquier vecinos y moradores de dentro de los muros y cercas de la dicha villa de Tolosa, salvo los parientes y compañía de los de Zaldivia, que así bien son vecinos y moradores de la dicha villa de Tolosa, y a vos Pedro

(1) Debiera expresar : Reinado de Enrique IV.

(2) Debe ser Vegama.

Ochoa de Uribe y Lopecho su hijo, y Garci Ibañez de Mújica, vecinos de la villa de Villafranca de la provincia de Guipúzcoa, y a vos Juan Perez de Amézqueta y Iñigo de Oñez y a todos qualesquiera vecinos y moradores de dentro los muros y cerca de la villa de Segura, y a todos y qualesquier sus seguidores y paniaguados que son dentro y fuera de la dicha villa de Segura, salvo Juan Martinez de Olaberria, vasallo del Rey nuestro Señor, e a cada uno e qualquiera de vos..... (Aquí dice las causas del desafio, que por su proligidad no las refiero mas sumariamente son: el haber hecho hermandades, ligas y monopodios contra ellos y les haber hecho derribar sus casas fuertes y muértoles sus deudos y parientes y tomádoles sus bienes y puéstoles mal con el Rey; finalmente, haber procurado deshacerlos y quitar sus nombres de la tierra y querídoles quitar sus anteiglesias y monesterios y otras muchas causas.) Por las quales razones y causas y cada una de ellas y por naturaleza y superioridad, lealtad y fidelidad que debemos al dicho Señor Rey, a nosotros y a cada uno de nosotros pertenecientes derecha voz de vosotros tornar la amistad en enemistad, y vos desafiar y facer guerra civil y destruicion de vuestras personas e bienes, como a enemigos del dicho Señor Rey y nuestros; por ende, tornando la amistad en enemistad vos desafiamos a vos y a cada uno de vos los susodichos, por nos y por cada uno de nos especial yo el dicho Martín Ruiz de Gamboa por mi y por Juan Perez de Loyola y por Lope Fernandez de Zumaya y por todos mis parientes y amigos, criados y allegados y adherentes de mis treguas y bando que conmigo y con mis antecesores, Señores que fueron del solar de Olaso, usaron e usan de entrar y salir en mis treguas y hacer guerra y paz y yo el dicho Juan Lopez de Lazcano por mi y por todos mis parientes y criados y amigos aliados y adherentes de mis treguas y bando, que conmigo entran y salen en las treguas del mi solar de Lazcano e yo el dicho Ladron de Balda por mi e por todos mis parientes, criados y amigos, aliados y adherentes de mis treguas y solar de Balda, que conmigo y mis antecesores que fueron del solar de Balda usaron y usan de entrar y salir en tregua y facer guerra y paz, y por todos y qualesquier hijosdalgo que con nos y con cualquier de nos de las nuestras treguas y compañía y bandos contecieron y acertaron que sean iguales o mayores o menores de nos o qualquiera de nos, por Juan Alonso de Butron, Señor de Muxica y Aramayona y por todos sus parientes, criados y aliados y adherentes de sus treguas, y por Pedro de Abendaño, Balletero Mayor del Rey y Señor de Urquizu, y por todos sus parientes y amigos y aliados y adherentes de sus treguas y por Martín Ruiz de Arteaga, Señor de Arteaga, e por todos sus parientes, criados y amigos e aliados e adherentes de sus treguas e por Juan Beltran de Murguía, e por todos sus parientes e amigos e criados e aliados y adherentes del linaje de Ulibarri e por Sancho Martinez de Garibay y por todos sus parientes, criados y amigos y aliados del linaje de Garibay;

Amigos de los
Parientes ma-
yores: Zaldi-
bia, Olabe-
rria.
Causas
del desafio.

Otros Parientes
Mayores.
Loyola.
Zumaya.

Butrón.

Abendaño.

Arteaga.

Murguía.
Garibay.

Otálora. y por Pedro Lopez de Otálora y por todos sus parientes, criados y amigos y aliados y adherentes del linaje de Otálora, y por Juan Ruiz Iribe. y por Pedro de Iribe y por todos sus parientes y aliados del linaje de Zurbano. y por Fernan Ochoa y Pedro de Zurbano y por todos sus parientes, amigos, aliados y adherentes del linaje de Zurbano, e por todos los otros fijosdalgo naturales y servidores de la casa de Guebara. y por Fortun Saez de Iraeta y por Juan Urtiz de Zarauz, Señor del solar de Zarauz, y por todos sus parientes y amigos e aliados de sus treguas y casa de Zarauz, y por Miguel de Achega, Señor del solar de Achaga, y por todos sus parientes, aliados y amigos y aliados de sus treguas del linaje de Achaga, y por Miguel López de Amézqueta, por Martin de Alzaga Yarza y por todos sus parientes y amigos y aliados de sus treguas y bando del linaje de Alzaga y Yarza y por Pedro López de Aguirre y por todos sus parientes y amigos y adherentes y aliados del linaje de Gabiria, y por Juan Perez de Ozaeta, Señor de Ozaeta, y por Juan Perez de Arriaran e sus hijos y por todos sus parientes y amigos adherentes del linaje de Arriarán, y por Juan Garcia de Zerain y por todos los otros hombres hijosdalgo que con nos y cada uno de nos y de ellos acaescieren. Y vos requerimos que vos proveades de vuestras Armas y de todas las otras cosas que vos convernán y cumplieran o menester hubiéredes para vuestra defension dentro del término de la Ley, apercibiendoo dentro agora que pasa el término y plazo de la Ley.

Escribanos
Garagarza.
Olaberría

Fue otorgado ante Fernan Martinez de Garagarza, escribano Real, en Ubitarte, de la Villa Mayor de Marquina, sábado postrero de Julio de 1456. Afijóse en las puertas de la iglesia mayor de la villa de Miranda de Iraurgui; y, en nombre de todos los desafiados, tomó traslado Juan Martinez de Olabarria, vasallo y escribano Real, y lo mismo en nombre de las villas desafiadas; de lo qual se dió noticia al Rey para que pusiese remedio con justicia.



QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO
RECOPILÓ POR MANDATO DEL SEÑORIO

(Continuación)

INDICE GEOGRÁFICO (1)

	<u>Páginas</u>
A	
ABADIANO JÁUREGUI —Palacio perteneciente a Butrón que Pedro de Abendaño quemó	25
ABANDO — Iglesia de San Vicente fundada por D. Garci Galindez y D. ^a Alberta	36
Se refugiaron en ella vencidos los Leguizamon, y, teniéndole respeto, no los mataron los de Basurto	41
ABANILLA — Linaje de Avellaneda	58
ALAVA — Banderizos que de esta provincia acudieron el año 1448 al ataque de Mondragón	67
ALBISTUR — Solar de Irisarri	28
ALCEDO —Linaje de Avellaneda	58
ALZARTE Y GARAY — Casas unidas por matrimonio de sus dueños y separadas en la descendencia de dicho enlace	28
AMOREBIETA — Casa de Berna	39
AOZARAZA —Torre de Otálora	27
ARAMAYONA — Quema de casas de este valle por Pedro de Abendaño	18-20-25
— Los aramayoneses le vencen y cantan su huída en versos euskaros	19
— Le venden luego el Señorío de la tierra y le entregan su castillo	38

(1) Las cifras que aparecen al margen corresponden a las páginas de la obra de este mismo trabajo que se ha venido publicando. En breve se pondrá a la venta la edición completa.

	<u>Páginas</u>
ARANCIBIA — Casa defendida por 700 ñacinos. Les ataca el señor de Olaso con 2.000 gamboinos la quema y derriba	29
ARANDIA — Torre cerca de Durango, quemada por Gómez González de Butrón	47
ARANGUREN — Cadalso (1) que el mismo Gómez González quemó y pertenecía al Arcipreste	15
ARECHA VALETA — Lugar en que murió el Alferez de Butrón Estibarriz de Mendiola, herido por una flecha envenenada que le lanzaron desde la muralla de Mondragón	20
ARENAZA — Solar de Uribe	28
ARRATIA — Banderizos que de este valle acudieron al ataque de Mondragón	63
ARRATONDO — Paso por donde fueron Pedro de Abendaño y su merino, atacados por los de Aramayona	19
ARTEAGA — Cadalso de San Martín, quemado por Gómez González de Butrón	24
ARTEAGA JÁUREGUI — Torre de Orduño de Zamudio, quemada por el mismo Gómez González	15
ARZABE — Monte por donde huyeron los de Ibarгүйen, que estaban en la casa de Mendieta, no osando esperar a Lope García de Salazar	48
ASTEASU — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	64
AVELLANEDA — Junta General de la Encartación	22-23
AZCOITIA — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón.	64

B

BALMASEDA — Pendencias de los bandos	13-17-47-48-57
BARACALDO — Cica de Zorroza	36
— Pendencias de los bandos	58
BARAJOEN — Castillo del valle de Aramayona entregado a Pedro de Abendaño y sitiado por Gómez González de Butrón, que no le pudo ganar	38-39
BARROETA — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	69
BEGOÑA — Estancia de San Vicente Ferrer en esta anteiglesia	22
BELENDIZ — Casa y cadalso quemados por los ñacinos	24-50
BERASTEGUI — Cerco de esta casa por los gamboinos	52
BERMEO — Bodas de Vilella e incendio que se produjo con motivo de ellas	11
— Linajes de la villa y sus pendencias	44-45-46
BERNALES — Iglesia de San Pantaleón, del bando Negrete, en el valle de Carranza	40

(1) Cadalso significa aquí: «Fortificación o baluarte de madera».

BERROSONAGA (es Larrabezua) — Ataque de Gómez González de de Butrón	2
BLAÑES — Iglesia de San Andrés, del bando Negrete	40-41
BILBAO — Peste que sufrió la villa	17
— Alcalde de Salario	17
— Aguaducho	17
— Predicación de San Vicente	21
— Linaje de Arilza	46
— Muerte del infante D. Juan de Aragón por el Rey Don Pedro	46
— Pendencias de los Leguizamón y Zurbarán	31-41-49-52
BURGOS — Linaje de Arilza	46
BURGUILLOS — Pelea ocurrida en este monte atacando los Angulos a los Salazares	15

C

CALDERAZARRAGA — Es la casa de Zorroza	36
CAÑOS — Parroquia de San Miguel, del bando Marroquín en el valle de Carranza	41
CARRAL — Junta de linajes salazarriegos	57
CARRANZA — Iglesias de este valle	39
— Su división en bandos	40-41
CARRANZA — San Esteban; iglesia del bando Marroquín.	41
CARRERAS — Se establece allí el real de los castellanos.	58
CASTILLA — Se fué allí Lope Ochoa de Mendieta por mejor cumplir un juramento	12
CASTRO URDIALES — Pendencias de los bandos de Salazares y Marroquines y sus respectivos adherentes	9-24-42-48-79-80-81
— Peste	48
CERERIO — Linaje de Arilza	46
CERDIGO — Pendencias de los bandos.	31-48-80
CESTONA — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	64
COGORINCHO — Linaje de Echabe	28
CUARTANGO — Linaje de Zárate	78
CHIRIBOGA — Lo que era. (Sobriedad antigua de los vascos)	56

D

DURANGO — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón.	70
---	----

E

Páginas

EA — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón.	47
ECHANO — Casa de Galarza	26
ELGOIBAR — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón.	45
ELGUETA — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	49
EMPARAN — Torre quemada por Butrón.	45
ENCARTACIONES — Pendencias de los bandos	30-31-32-53-54-58
— Treguas puestas por el doctor Antón Gómez de Ulloa	58

F

FLANDES — Llevaba allí fierro la nao del bilbaíno Sancho de Gorostiza, tomada por los ingleses, con quienes peleó hasta morir	18
FUICA — Cadalso quemado por Butrón	24

G

GALDACANO — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	43
GALDAMES — Linaje de Mendieta	13
— Bandos y sus pendencias	42
GANGUREN — Batallas dadas en este cerro entre las huestes de Abendaño y las de Butrón	29-33
GANTECILLA — Es Santecilla (véase esta palabra)	41
GARUNAGA — Casa quemada por los oñacinos	50
GATICA — Atropello del merino de Abendaño	34
GÉNOVA — El Papa Benedicto consagró Arzobispos y Abades y hallóse allí San Vicente Ferrer	21
GRANADA — Asiste a su conquista Sancho de Mendieta, que ganó la luna escaqueada	13
GUADALAJARA — Muere el Almirante D. Diego Hurtado de Mendoza	21
GUDUBIKOLANDA — Campo de la Lid; en memoria de la sostenida entre Abendaño y Butrón en el lugar así designado	33
GUERNICA — Pendencias entre Arteagas y Butrones	41-49
— Junta General para la reformación del Fuero de Vizcaya	71
— Junta General que cedió el patronato de Santa María la Antigua a D. ^a María López Mora	74-75
GUILLANO — Casa de Echabe	28
GUIPÚZCOA — Pendencias de Unzuetas y Elguetas.	47-49
— Desafío de los Parientes mayores a las villas que constituyeron la Hermandad	83

H

Páginas

HAEDO — Iglesia de San Miguel del bando Negrete en el valle de Carranza.	40
— No fué monasterio de los Templarios	39
HERRAN — Residencia de Martín Sáez Iquierdo, descendiente de los Guineas	35

L

LACOZMONTE — Solar de los Guineas en la Sopeña	34
LANDAETA — Casa de Léniz, donde se aposentó Fernan Pérez de Ayala para someter el valle.	25
LANZÁSAGUDAS — Iglesia de Santiago, del bando Marroquin, en Carranza	41
LARRĀBESUA — Casa de Galarza	23
— Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	63
LEGAZPIA — Pendencia entre mugicanos y guebarinos.	52
LÉNIZ — Levantamiento de este valle contra su señor D. Pedro Vélez de Guebara.	25
— Su blasón y linajes principales	26
— Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón.	65
LEQUEITIO — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón.	67
LEZAMA — Cadalsos y torre quemados por Butrón	15
LOSSA — Pendencias de los bandos	9-15-17-57

(Continuará.)

QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO
 RECOPILO POR MANDATO DEL SEÑORIO

ÍNDICE GEOGRÁFICO

(Continuación.)

	Páginas
MAGDALENA — Prado de Orduña, en cuyo hospital se refugiaron los acotados que perseguía el merino Guinea	54
MARQUINA — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	67-68
MEAZÁBAL — Fundación de la ermita de Santo Domingo	16
— Asistencia de San Vicente Ferrer a la misma	21
MEDINA DE POMAR — Conjura de Belascos, Otañes y Marroquines contra los Salazares	14
MENDARO — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	65
MENDIETA-TORRE — Pendencias de los bandos	29
MENDIETA DE ARCINIEGA — Pendencias de los bandos	53
MEÑACA — Quemadas hechas en su comarca por Gómez González de Butrón	24
MILSAYOS O MUNSAYOS DE GUIPÚZCOA — Linaje de Irauregui	32
MIRANDA DE EBRO — Feria a la que acudieron pacíficamente los Salazarriegos	15
MIRANDA DE IRAURGUI (Azcoitia) — Villa en que se fijó en las puertas de su iglesia mayor el Desafío de los Parientes Mayores.	85
MOLINAR — Pendencias de los bandos	53
MONDRAGÓN — Merced regia del Pedido, concedida a esta villa por la gran lealtad de sus moradores	18

	Páginas
MONDRAGÓN — Predicación de San Vicente Ferrer en la misma e institución de la Cofradía de San Miguel	22
— Ataque y quema de la villa el año 1448 y sentencia pronunciada contra los culpables	59-60
— Nombres de los incendiarios	62
— Capitanes de los Banderizos	66
— Descendencia del doctor Gonzalo Moro en esta villa y posesiones que tuvo	76-77-78
MUNCHARAZ — Torre que atacó Gómez González de Butrón con una lombarda, reventando ésta y quedando indemne aquélla, aunque mató los guardas	47

N

NAVARRA — Bandos de los agramonteses y beamonteses y su correspondencia con los gamboínos y oñacinos, respectivamente.	73
---	----

O

OCHANDIANO — Quema de las casas de Abendaño en esta villa por Gómez González de Butrón	18-25
OINQUINA — Lugar donde se le reventó el caballo a Pedro de Abendaño, perseguido por Butrón hasta Galdácano, después de la rota de Ganguren	33
OLARIAGA — Torre quemada por Butrón	16-24
OLMEDO — Batalla de las huestes de Don Juan II de Castilla afectas al Condestable D. Alvaro de Luna contra los enemigos de éste y en la que se distinguió el vizcaíno Aunzibay	37
ONTÓN — Pendencias de los bandos	50
OÑATE — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	66
OUQUENDO — Iglesia de San Román, fundada por D. Garci Galindez y D. ^a Alberta	36
ORDUÑA — Linajes y bandos de Zaldueño y Castro	17
OROÑO — Pendencias de los bandos	12
OROZCO — Linajes de Guinea y Aunzibay	35-37-38
OTAÑES — Pendencias de los bandos	29-30-81
OTEO — Casa de la Tenebregura en Castro Urdiales	80

P

	Páginas
PANDO — Iglesia de San Juan, del bando Negrete en Carranza	40
PANDO A RAMALES — Curso del río que separa el territorio de los Negretes del de los Marroquines en el valle de Carranza	40
PEREA — Iglesia de San Cristóbal; patronato de D. Garci Galíndez.	37
PORTUGALETE — Pendencias entre la casa de Salazar-Muñatones y su bando y los Marroquines	13-14
— Linaje de Avellaneda	58

Q

QUINTANILLA DE BON — Linaje de Ortiz de Guraya	59
---	----

R

RANERO SAN JULIÁN — Iglesia del bando Negrete en Carranza	41
RÉGIL — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	64
RUESGA — Sus gentes acudieron al Conde de Haro contra los Salazares	57

(Concluirá.)

QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO
 RECOPILO POR MANDATO DEL SEÑORIO

ÍNDICE GEOGRÁFICO

(Conclusion.)

	Páginas
SAARIN — Linaje de Guinea	35
SABARMINAGA Y SÁEZ DE MEÑACA — Torres quemadas por Butrón	45-50
SALINAS — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	65
SAN ANTÓN — Capilla de la iglesia de Santiago, de Bilbao, con túmulo de la familia Arbieto Vitoria	16
SAN CIBRIÁN — Parroquia de San Juan, del bando Marroquín, en Carranza	41
SANGRICES — Iglesia de San Julián, del bando Marroquin, en Carranza	41
SAN MILLÁN — Casa fuerte de Guipúzcoa, cercada por los gamboínos	54-55
SAN QUINTÍN — Batalla en que murió el alférez Guinea, de dos arcabuzos	35
SANTANDER — Iglesia de los Mártires, en cuya capilla de los Escalantes estaba la sepultura de los de la Matra	10
SANTECILLA — Iglesia de Santa Cecilia, del bando Negrete, en Carranza	41
SANTI ESTEBAN DE GORMAZ — Linaje de Avellaneda	58
SANTO DOMINGO — Cuesta donde el merino de Abendaño maltrataba a los de Lezama, en venganza del atropello de Gatica	34
SANTULLAN — Batalla ganada por Lope García de Salazar a los Marroquines	42-43

	Páginas
SETARES — Pendencias de los bandos	13
SEVILLA — Torbellino y sucesos admirables	73
SIERRA — Iglesia de San Pedro, del bando Marroquín, en Carranza	41
SOBA — Sus gentes acudieron al Conde de Haro contra los Salazares	57
SOMORROSTRO — Casa de los Campos, fundada por Salazar	11
— Pendencias de los bandos	13-31-58-80
SOPEÑA EN LACOZMONTE — Solar de Guinea	34
SOPUERTA — Torre de Mendieta, conjunta con la de Santesteban y Gordon. Sus derivaciones	12-13
— Pendencias de los bandos	12-29-30
— Torre de Garay y su fundación	58
SUBIJANA DE MORILLAS — Lugar en que murió de un ballestazo Don Sancho, Señor de Vizcaya	36

T

TALLEDO — Pendencias de los bandos	30
TARIFA — Asiste a su conquista Pedro Ibáñez de Maurio	54
TENEBREGURA — Barrio de Castro Urdiales. Pendencias de los bandos	9-10-43
TOLEDO — Estancia de Diego Hernández de Ugarte	16
TOLOSA — Estancia del Licenciado Vera en las casas del Bachiller Zal-dibia, instruyendo proceso por las quemas, muertes y escándalos de Mondragon	61
TORO — Nacimiento del Príncipe Don Juan	21
TRAPAGA — Punto en que fijaron el real los vizcaínos	58
TRASLAVIÑA — Pendencias de los bandos	54
TRASMIERA — Sus gentes acudieron al Conde de Haro contra Salazar	57
TRETO — Iglesia de San Cebrián, del bando Marroquín, en Carranza	41

U

UBITARTE — Lugar de Villamayor de Marquina (Elgoibar), en donde se otorgó la carta de Desafío de los Parientes Mayores contra las villas de Guipúzcoa	83
UGASUA — Barrio de San Miguel, en que radicó el solar de Alzarte	27
URCABUSTAIZ — Linaje de Zárata	55
URTUBIA — El Señor de Urtubia acude con su suegro el de Lazcano en favor de la casa de San Millán	55

V

Páginas

VALDEGOVIA Y VICIO — Sus gentes acuden al Conde de Haro contra Salazar	57
VALLADOLID — Cortes en que se prohibió otorgar Hidalguías	54
VILLACHICA — Bandos de Ugarte y Aunzibay	16
VILLALÓN — Ataque de los Angulos a los Salazares y tregua convenida	15
VILLARREAL DE ALAVA — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragon	63
VITORIA — Linajes de Calleja y Salinas	22
— Torre de Salazar en Castro Urdiales	42-43

Z

ZABALA — Torre derribada por los de Villela y Meñaca	34
ZALLA — Victoria de Lope Garcia de Salazar sobre los Velascos de Mena y sus partidarios	48
— Otras pependencias	56
— Solar de Murga	82
ZAMUDIO Y BEGOÑA — Quemadas hechas por Abendaño en esta co- marca	25
ZARAGOZA — Universidad en la que se doctoró Gonzalo Moro	22
ZARAUZ — Banderizos que acudieron al ataque de Mondragón	64
ZARRA-ARRAZABA — Casa quemada por los oñacinos	50
ZUBIAUR — Casa quemada por los oñacinos	50
ZUYA — Linaje de Zarate	78

QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO
RECOPILO POR MANDATO DEL SEÑORIO

INDICE DE LINAJES Y BLASONES

A	Páginas	C	Páginas
ALZARTE	27	CASTRO	17
AMORÓS	43		
AMURIO	54	E	
APIOZA	45	ECHABE	28
ARBIETO	54		
ARCARASO	27	G	
ARILZA	45	GALINDEZ	56
ARMENDURIA	45	GALARZA	26-27
ARÓSTEGUI	45	GAMBOA	82
ASUAGA	45	GARAY de Aramayona	28 (nota) y 59
AUNZIBAY	38	GARAY de Sopuerta	58
AVELLANEDA	58	GUINEA	35
AYALA	36-78-82	GURAYA	28-59
B			
BAÑEZ de Artazubiaga	59	H	
BASURTO	36	HAEDO	40
BERNA	39	HORMAECHE	54

I	<u>Páginas</u>	S	<u>Páginas</u>
IRAUREGUI	32	SAGARMINAGA	50
		SALAZAR	11
L		SALCEDO	78-79-82
LARREA	54-55-78-79	SALINAS	22
LÉNIZ (valle de)	26		
		T	
M		TERREROS	36
MATRA	10		
MAURIO	54	U	
MENDIETA	12	URIBE	28
MENDIOLA	20	URISARRI	28
		URQUIZU	82
MOROS (Véase Amorós).	00		
MURGA	82	V	
		VILLELA	11-79
O			
OLASSO	82	Z	
OLASSO y Butrón (Bodas)	51	ZABALA	34
OTÁLORA	27	ZÁRATE	55
ORTIZ de Guraya	59		

(Concluirá.)

QUARTA PARTE

DE LOS

ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO
 RECOPILO POR MANDATO DEL SEÑORIO

ÍNDICE NECROLÓGICO

A	Páginas		Páginas
ABENDAÑO, N	29	ARCAYA, Ochoa López	31
ACHAGA, Juan	70	ARESMENDI, J. Miguelez	70
AIZAGA, Juan	70	ARÉXOLA, Peru	70
ALBA DE OYANCAS,		ARÉXOLA, Estibariz	70
Ochoa	48	ARISTIZÁBAL, Juan Ruiz	70
ALCEDO, Martín	30	ARIZPILLETA, Martín	70
ALCEDO, Martín de la Cruz	30	ARÓZTEGUI, Martín Pérez	70
ALCEDO, Fernando	30	ARTEAGA, Juan	49
ALLENDE DE LARGA-		ARRALES, Juan Sáez	70
CHA, Juan	53	ASÚA, Ochoa	33
AMENDI, Pedro Pérez	70	AUNZIBAY, Sancho	11-16
AMEZAGA, Juan	80	AUNZIBAY, Iñigo	17
AMEZAGA, Hijo del Abad	48	AUNCIBAY, Ochopino	61
AMORÓS, Pedro	43	AXPURU, Juan	70
APALA, Gasto	19		
AQUEXAZU, Juan	70	B	
AQUEXAZU, Pedro	70	BALDA DE MONDRA-	
ARANCIBIA, Pedro Ortiz	29	GÓN, Pedro	70
ARBIETO, Juan Hernández	16	BALENCHANA, Martín	81
ARBOLANCHA, Sancho	33		

	Páginas		Páginas
BARADILLA , Juan	48	ELORRIAGA DE HER-	
BARAJOEN , Juan Martínez	70	MUA , Lope	70
BARRAL , Diego	12	ESCAURIZA , Sancho	31
BASOZÁBAL , Martín	52		
BASURTO , El Bachiller	33	F	
BASURTO , Diego Saez	33		
BELUNZA , Lope	70	FERNÁNDEZ , Pedro	10
BERAIZ , Ochoa	41		
BERAZA , Juan Sánchez	22	G	
BERGARA , Juan	70		
BERGARA , Juan López	70	GARABILLA , El Abad de	53
BIDEA , Ochoa	22	GARAIZÁBAL , Rodrigo	9
BILDÓSOLA , Ochoa	61	GARCÍA , Ochoa	48
BONIFACIO IX , Papa	20	GASTINZA , Lope	70
BUTRÓN , Gómez González	61	GOBEO , Juan	80
BUTRÓN , Juan González	61	GOITÍSOLO , Pedro	41
BUTRÓN , Presebal	61	GORDOJANO , Pedro	48
		GUERRA , Juan de la	41
C		GUERRA , Ochoa de	41
		GUIGANES , Juan	81
CAMPILLOS , Juan	48	GUINEA , Martín Sánchez	34
CALLE , Fernando de la	30	GUINEA , El Alférez	35
CANGELÓN , Gonzalo	12		
CAPICARIO , Gaxtoa	70	H	
CASTANIZA , Pedro	53		
CASTAÑO , Ochoa	54	HERRERA , Gastea.	32
CASTRO , Juan	17	HOAR , Juan Sánchez	41
CEREZAL , Ochoa	13	HURTADO DE MEN-	
CORRAL , Ochoa	80	DOZA , el Almirante don	
		Diego	21
D			
DEHESSA , Fortuño	13	I	
DERIO , Ochoa	41		
DÍAZ DE ESLARES ,		IBARGÜEN , Martín	56
Sancho	13	IBARGÜEN DE GOR-	
		JUELA	81
E		IBARRA , Juan	9
		IBARRA , Sancho	9
EGUINA , Pedro	70	IBARRA , Rodrigo	10
EGUINO , Pedro García	70	ILLETE , Pedro	30
ELGOETA , García	47	INCHARRAGA , Lope,	
		Abad de	54

	Páginas		Páginas
IRAUREGUI , Rodrigo Ibá- nez	31	LARREA , Martín Sáez	54
IRAURREGUI , Pedro	70	LARREA-ZARATE , Pe- dro	55
IRETA , Martín	70	LATORRE , Martín	33
IZTARIZ , Juan	12	LEGUIZAMÓN , Tristán	52
L		LEZAMA , Fernando	14
LANDABURU , N.	31	LEZAMA , Iñigo	14
LAPAR , Pedro	70	LEZAMA , Juan	30
LARGACHA , Sancho Díaz	15	LIZARRAL , Pedro	70
LARGACHA , Diego	53	LOBERA-GARCÍA	81
		LUZALGO , Martín	70
		LLANO , Iñigo Ruiz	48

(Concluirá.)



